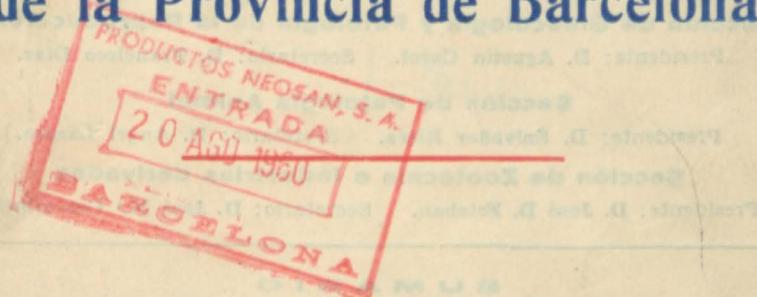


de la Provincia de Barcelona

ANALES

del

Colegio Oficial de Veterinarios
de la Provincia de Barcelona



Avenida de la República Argentina, 25

Teléfono 37 08 15



Año XVII - N.º 193

Julio 1960

Anales del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

SECCIONES CIENTÍFICAS DEL COLEGIO

Sección de Avicultura

Presidente: D. José Séculti. Secretario: D. Baldomero Santos.

Sección de Cirugía

Presidente: D. Antonio Martí. Secretario: D. Félix Mestres.

Sección de Bromatología y Sanidad

Presidente: D. César Agenjo. Secretario: D. Ramón Colomer.

Sección de Ginecología y Patología de la Reproducción

Presidente: D. Agustín Carol. Secretario: D. Francisco Díaz.

Sección de Patología Animal

Presidente: D. Salvador Riera. Secretario: D. Angel Lázaro.

Sección de Zootecnia e Industrias derivadas

Presidente: D. José D. Esteban. Secretario: D. José M. Cosculluela.

S U M A R I O

	Pág.
La Academia de Ciencias Veterinas, por D. José Séculti Brillas	417
El veterinario como tecnólogo en la industria de la alimentación, por el doctor don Juan Amich Galí	427
Explotación del conejo. Alimentación, por el doctor don Pedro Costa Batllori	437
El veterinario del traje gris, por el doctor don Salvador Riera Plana-gumá.	461
Sección informativa.	477
Sección de Nutrición Animal	488
Sección legislativa.	491
Vida colegial	497

Los ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, constan de su parte científica en la que queda constancia de las actividades de sus Secciones y de las que realiza el Seminario de Ciencias Veterinarias de Barcelona, y de la parte informativa legislativa y social de interés para los señores Veterinarios, la cual de manera ininterrumpida viene publicándose mensualmente desde julio de 1944.

Concurs: ANALES del
Colegio Oficial de Veterinarios
de la Provincia de Barcelona
1º Lepius
Coronado

Le Courrier Quicke
Aitken

La Asociación General Veterinaria

ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona

Avenida de la República Argentina, 25 - Teléfono 370815

Año XVII - N.º 193

Julio 1960

Depósito legal B. 8240-1958

La Academia de Ciencias Veterinarias

Después de largos meses de gestación, las páginas de este portavoz de las actividades, inquietudes y aspiraciones de los compañeros del Colegio de Veterinarios de Barcelona, tienen la satisfacción de dar a conocer el nacimiento de la nueva Academia de Ciencias Veterinarias.

La vitalidad que desde hace años, de siempre, viene dando cuenta nuestro Colegio, cuna y albergue de las que fueron prestigiosas figuras profesionales como Turró, Darder, Sugrañes, Barceló, Sabatés, Vidal Munné, Homedes, Farreras, Rueda, Rossell, etc., había cristalizado últimamente, en una extraordinaria eclosión de nuevos valores que con todo entusiasmo, amor profesional y plena tenacidad han permitido, durante años, que mensualmente el Colegio de Barcelona, diera claro ejemplo nacional de preocupación y actividad científica.

El extraordinario número de compañeros que conscientes de su responsabilidad y de la necesidad de la integración colegial, han colaborado en esta última etapa de actuación del Colegio de Barcelona, no tiene parangón a lo largo de su historia. Pero además junto al número, existe en ellos una vigorosa calidad y abundante juventud, lo cual permite confiar que estamos sólo en el comienzo de una nueva etapa de la vida colegial, en la que las preocupaciones administrativas y burocráticas, derivadas del ejercicio oficial y particular profesional, no absorban nuestra actividad, sino que queden anhelos, deseos y afanes suficientes para una intensa vida de perfeccionamiento técnico y evolución científica en progreso constante. Todo ello unido con los vínculos de una verdadera hermandad profesional, en que los problemas, desgraciadamente inevitables, se procuran sean resueltos con cristiana comprensión.

sión y plena justicia, como corresponde a lo que realmente somos: una familia veterinaria.

Aprobados los Estatutos de la Academia de Ciencias Veterinarias, se publican a continuación, para conocimiento general, tal como quedaron aprobados en la Asamblea Ordinaria de mayo pasado. De acuerdo con lo dispuesto en los mismos, queda abierto el período electoral para la presentación de candidaturas (artículos 5, 9 y 10) el cual expira el próximo día 5 de agosto, siendo convocada Asamblea General ordinaria con carácter electivo para el día 6 de septiembre.

Una vez sea nombrada la Junta de Gobierno de la Academia de Ciencias Veterinarias, deberá seguidamente preparar su actuación para el próximo curso académico, que deseamos de todo corazón, tenga el esplendor y la brillantez que merece la nueva Academia.

Pero antes de terminar estas líneas, al integrarse en ellas las Secciones Científicas, que la Junta Directiva del Colegio con todo amor había creado, como Presidente de nuestra entidad, deseo desde aquí dar las gracias con toda sinceridad y pleno agradecimiento a cuantos, ajenos a la Junta, han contribuído con su entusiasmo, su labor científica y su asiduidad a respaldar la solemnidad de los cursos académicos pasados. Agradecimiento que va desde los que ya eran valores consagrados hasta a los compañeros jóvenes que por primera vez, en su vida profesional, subieron a nuestra tribuna, nerviosos y preocupados, pero conscientes de su entusiasmo y de su esfuerzo. Desde los que varias veces ocuparon la cátedra a los que reiteradamente han colaborado con su presencia o sus intervenciones.

A todos los compañeros del Colegio les corresponde la satisfacción de haber contribuído con aportación diversa, a la creación de esta nueva entidad, la cual en el seno del Colegio aspira a proteger y fomentar el estudio de las Ciencias Veterinarias y constituir un centro científico de unión de todos y de expansión nacional y extranjera de nuestro valer.

Que la actuación de la Academia sea próspera, fecunda y longeva. Para asegurar estos tres deseos nada mejor que la total unión en el seno del Colegio, amparados por el calor de sus posibilidades y de su potencia. Hubiéramos deseado que esta unión total quedase plasmada ya en estos momentos y que el nacimiento hubiera sido fruto de la integración de cuantos con su esfuerzo han procurado enaltecer la ciencia veterinaria dentro y fuera de la organización colegial. Los artículos substitutivos, que aún tienen valor, hacen posible esta aspiración ideal, que Dios permita sea realidad en breve, en bien de cuanto nuestra profesión necesita todavía alcanzar en todos los terrenos.

Que la Academia de Ciencias Veterinarias tenga fe, constancia y unidad, para forjar un brillante historial, imperecedero.

JOSÉ SÉCULI BRILLAS.
Presidente.

Academia de Ciencias Veterinarias

ESTATUTOS

CAPITULO I

DENOMINACIÓN Y OBJETO

ARTÍCULO 1.^o Con el nombre de Academia de Ciencias Veterinarias, se establece en el seno del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, una entidad de carácter científico, continuadora, en una más amplia base, de los cursos académicos que desde hace quince años viene aquél desarrollando. Su domicilio, radica en el propio local social del Colegio, República Argentina, 25. Barcelona.

ART. 2.^o El objeto de la Academia de Ciencias Veterinarias, es desarrollar el nivel cultural y científico de la profesión veterinaria y para ello procurará: *A*) Proteger y fomentar el estudio de las ciencias veterinarias. *B*) Constituir un centro científico de unión de la clase veterinaria y de divulgación de las ciencias, estableciendo amplias relaciones culturales y de hermandad, procurando que todas las actividades tengan proyección nacional y extranjera.

Para el mejor desarrollo de su misión, establecerá relaciones de reciprocidad con cuantas entidades científicas crea conveniente y difundirá su actuación mediante las páginas de los ANALES del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona.

ART. 3.^o El emblema de la Academia de Ciencias Veterinarias, será el que actualmente tiene el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia.

CAPITULO II

MIEMBROS

ART. 4.^o La Academia estará integrada por sus miembros y Junta Directiva; los miembros de la Academia serán correspondientes, numerarios, correspondentes de honor y protectores.

Miembros correspondientes, serán todos aquellos que figuren como colegiados en el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia.

Miembros numerarios, serán todos aquellos correspondientes que tomen parte activa en la labor de la Academia, recibiendo tal título después de leída en sesión científica su primera aportación personal.

Miembros corresponsables, serán todos los que no estando colegiados en el Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona, sean merecedores de tal distinción por su colaboración con la Academia y abonen la cuota correspondiente.

Miembros de honor, podrán serlo únicamente, quienes se hagan merecedores a tal distinción por su labor científica.

Miembros protectores, serán las personas o entidades que aporten ayuda económica, esporádica o permanentemente al sostenimiento de la Academia, ayuda que por la Junta de Gobierno se estime suficiente para alcanzar esta denominación. No tendrán derechos ni deberes.

ART. 5.^o Sólo los miembros numerarios podrán formar parte de la Junta de Gobierno de la Academia, si resultaren legalmente elegidos para ello y tendrán derecho a voto, tanto dentro de la Junta, como en las Asambleas Generales.

Los miembros de honor, serán nombrados por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Academia, previa solicitud de la mitad más uno, como mínimo, de los Presidentes de Sección.

ART. 6.^o Todos los miembros de la Academia, tendrán derecho a disfrutar de los servicios y ventajas de ella, asistir a cuantos actos celebre y ejercitar los derechos que estos Estatutos le otorguen.

ART. 7.^o Los miembros causarán baja de la Academia por renuncia voluntaria por acuerdo de expulsión adoptado por la Junta de Gobierno.

Los miembros que al ausentarse de la Provincia, causen baja como colegiados, pasarán automáticamente a ser miembros corresponsales, si así lo desean. Cualquier miembro corresponsal, que pase a formar parte del Colegio como colegiado, pasará a miembro correspondiente o numerario, según le corresponda, conservando su antigüedad en la Academia.

CAPITULO III

GOBIERNO

ART. 8.^o La Academia de Ciencias Veterinarias se regirá por los presentes Estatutos a través de su Junta de Gobierno y en su defecto, por la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona.

ART. 9.^o La Junta de Gobierno estará integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Tesorero, un Bibliotecario y los Presidentes de cada una de las Secciones que componen la Academia.

El Vicepresidente será el Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, no pudiendo recaer los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Academia en una misma perso-

na. El cargo de Bibliotecario recaerá en el Jefe de la Sección Técnica del Colegio Oficial de Veterinarios. El Secretario General será de libre designación por el Presidente de la Academia.

Los cargos de Presidente, Tesorero y Presidentes de Sección de la Academia, serán provistos por elección secreta en papeleta escrita y con expresión de cargo, por mayoría de votos de los miembros numerarios y correspondientes.

A tal efecto, se celebrará cada año Asamblea General ordinaria, antes del primero de julio, que deberá convocarse con quince días de antelación como mínimo y de un mes como máximo. La Junta de Gobierno de la Academia, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 10, dará cuenta, en la convocatoria, de las propuestas nominales recibidas. Los nombrados entrarán en funciones a principio de cada curso académico, con tiempo suficiente para su preparación.

ART. 10. La duración de los cargos será de dos años, siendo renovados por mitad cada año. Se elegirán los años pares los cargos de Presidente y Jefes de las Secciones de: Avicultura, Bromatología y Sanidad, Ciencias fundamentales, Cirugía, Clínica de pequeños animales. Se elegirán los años nones los cargos de: Tesorero y Presidentes de las Secciones de: Epizootología y Antropozoonosis, Ginecología y Patología de la Reproducción, Patología Animal, Zootecnia, Industrias derivadas, Alimentación Animal y Deontología Profesional, Arte y Cultura.

Podrán resultar elegidos a los diversos cargos de la Academia, aquellos miembros que hayan sido propuestos para los mismos, bien individualmente o en conjunto a la Junta de Gobierno, por diez miembros de la Academia, hasta un mes antes de la celebración de la Asamblea General, en que tendrán lugar las elecciones.

La duración de los cargos es de dos años, pudiendo reelegirse por un número indeterminado de veces.

ART. 11. La Junta de Gobierno se reunirá siempre que sea expresamente convocada por el Secretario, por orden del Presidente. Se entenderá constituida, en cuanto a validez de sus acuerdos, cuando asistan por lo menos, la mitad más uno de sus componentes. Los acuerdos se tomarán por mayoría de votos presentes. El voto del Presidente será de calidad y dirimirá los empates.

ART. 12. La Junta de Gobierno de la Academia asumirá con la mayor amplitud las funciones de representación de la misma, teniendo, a tal efecto todas las atribuciones que con dicho carácter se conceden en estos Estatutos. Su competencia es la regla general y únicamente cede ante las cuestiones que por jerarquía se sometan expresamente a la resolución superior.

ART. 13. Todos los cargos de la Junta de Gobierno serán honoríficos y gratuitos.

ART. 14. Las atribuciones del Presidente son: *a)* Convocar, por mediación del Secretario General, las reuniones generales y de la Junta de Gobierno, Presidirlas y dirigir las discusiones. *b)* Representar a la Corporación, en unión del Vicepresidente, en todas las relaciones exteriores, siempre que la entidad no nombre comisiones especiales para casos determinados. *c)* Firmar junto con el Secretario General, los títulos, diplomas, actas y correspondencia de oficio, y *d)* Providenciar por sí solo, en casos de urgencia, acuerdos provisionales, de los que dará cuenta a la Junta de Gobierno en la primera sesión que celebre, o convocando una especial si fuera preciso.

ART. 15. Las atribuciones del Vicepresidente serán: *a)* Auxiliar al Presidente en sus funciones. *b)* Sustituirlo en caso de ausencia, enfermedad, etc. *c)* Desempeñar las comisiones y representaciones que le encomiende.

ART. 16. El Secretario General estará encargado de: *a)* Dar oportunidad cuenta al Presidente de todas las cuestiones que hayan de ser tratadas en cada sesión. *b)* Extender y autorizar con su firma las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno y de las Asambleas, una vez aprobadas. *c)* Autorizar con su firma los acuerdos, informes, títulos, nombramientos, etc., expedidos en nombre de la Academia. *d)* Llevar un libro registro donde consten las comunicaciones recibidas y enviadas y otro con los nombres, domicilio y título de los miembros de la Academia, por orden de antigüedad y con fecha de ingreso. *e)* Convocar las sesiones ordenadas por el Presidente. *f)* Redactar al final de cada curso, una memoria que, después de ser aprobada por la Junta de Gobierno, será leída por él mismo en la Sesión Inaugural del Curso siguiente, la cual contendrá una reseña de las actividades de la Academia desde los puntos de vista científico y sociales, estado de cuentas y proyectos para el futuro. *g)* Tener a su cargo el archivo de la Academia.

ART. 17. El Bibliotecario tendrá a su cargo: *a)* La dirección de la Biblioteca del Colegio, procurando atienda, en todo lo posible, al constante progreso científico de la profesión. *b)* La propuesta de compra de libros, fascículos y suscripciones a revistas nacionales y extranjeras. *c)* La formación del catálogo, inventario de los volúmenes que ingresen durante cada curso, resumen de préstamos de obras y movimiento de la Biblioteca, todo lo cual facilitará al Secretario General, para su inclusión en la memoria reglamentaria anual. *d)* Cuidará de la publicación de los trabajos científicos y su intercambio nacional e internacional.

ART. 18. El Tesorero estará encargado de la administración del numerario de la Academia y presentará cada fin de curso una cuenta general del movimiento de caja, revirtiendo a la Tesorería del Colegio al final del curso académico, el exceso de numerario, con destino

a colaborar a los gastos de las publicaciones y de la Biblioteca, u otros fines si el Colegio lo estimare pertinente.

ART. 19. Las Asambleas generales serán ordinarias y extraordinarias. La Asamblea ordinaria se reunirá una vez al año y la extraordinaria cuando lo juzgue oportuno el Presidente o la Junta de Gobierno, o lo solicite por escrito un número de miembros no inferior al 20 % del total. Será necesario convocar Asamblea General extraordinaria para proceder a la modificación de los Estatutos, cambio de nombre, traslado de domicilio, disolución de la Academia, etc.

ART. 20. La Asamblea General será convocada mediante aviso dirigido a cada uno de los miembros, en el que se haga constar el orden del día. En toda Asamblea se procederá a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea anterior. Los acuerdos se tomarán por mayoría.

CAPITULO IV

RÉGIMEN ECONÓMICO

ART. 21. Los recursos de la Academia para el cumplimiento de su objeto y el desarrollo de sus fines, consistirán en una cantidad anual, que el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia, consignará cada año en sus presupuestos, previa aprobación de la Junta de Gobierno y a solicitud de la Academia. Estos recursos no excederán del equivalente al 20 % de la cuota anual que abonen los colegiados.

Los miembros correspondientes abonarán una cuota equivalente al 50 % de la cuota colegial total, con derecho a recibir las publicaciones.

También podrán recibir donativos, herencias, legados o subvenciones diversas.

ART. 22. Los documentos justificativos del movimiento económico, estarán siempre a disposición de los miembros de la Academia que deseen examinarlos, después de ser aprobadas las cuentas anuales correspondientes.

ART. 23. La Academia podrá establecer cuotas ordinarias mensuales, solamente previa solicitud y aprobación por la Junta de Gobierno del Colegio, la cual supeditará la cuestión a la Asamblea General de colegiados, especificando la propuesta en el orden del día correspondiente, excepto si esta cuota afectase solamente a los miembros numerosos, en cuyo caso sería la Academia la encargada de convocar Asamblea General de ésta.

CAPITULO V

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

ART. 24. Para el mejor desarrollo de su misión de protección y fomento del estudio de las Ciencias Veterinarias, la Academia constará de diversas Secciones Científicas, según las especialidades profesionales y sus diferentes facetas, cada una de las cuales estará dirigida por un Presidente y un Secretario.

Estas secciones serán: Avicultura, Bromatología y Sanidad, Ciencias Fundamentales, Cirugía, Clínica de pequeños animales, Epizootología y Antropozoonosis, Ginecología y Patología de la Reproducción, Patología Animal, Zootecnia e Industrias Derivadas, Alimentación Animal, Deontología Profesional, Arte y Cultura.

ART. 25. Los Presidentes se elegirán entre los Socios numerarios, en la Asamblea General ordinaria y los Secretarios serán de libre confianza de los respectivos Presidentes, los cuales designarán en todos los casos a aquellos compañeros de conocida especialización y prestigio en la actividad de cada Sección Científica.

ART. 26. Anualmente se celebrará un curso académico con sus sesiones científicas ordinarias y extraordinarias, convocadas por la Academia a propuesta del Presidente de la Sección correspondiente.

ART. 27. Serán ordinarias las reuniones organizadas con carácter de sesiones, symposium, coloquios, cursos monográficos, etc., bajo la dirección de cualquiera de las Secciones Científicas de la Academia.

ART. 28. Serán sesiones científicas extraordinarias, las organizadas por la Junta de Gobierno de la Academia, en colaboración con las Secciones, con objeto de celebrar homenajes, sesiones necrológicas u ofrecer la tribuna de la Academia a personalidades científicas nacionales o extranjeras. Se considerarán también como extraordinarias, las sesiones inaugurales y de clausura de cada curso y los Congresos, Asambleas o Reuniones oficialmente organizadas, bajo este concepto por la Academia.

ART. 29. Cada Sección procurará relacionar y hermanar a los compañeros que ejerzan la correspondiente especialidad y establecer contactos regionales, nacionales o internacionales y en especial con las Asociaciones que de la especialidad existan en España y en el extranjero.

Celebrará durante el curso Académico las oportunas sesiones científicas, cuidará de informar a los asociados de los Congresos que se celebren internacionalmente y que guarden relación con las actividades de la Sección, procurará informar sobre los trabajos de mayor interés que se publiquen mundialmente, propondrá la organización de cursillos, la concesión de becas, la proyección de films científicos, etc.

CAPITULO VI

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

ART. 30. Los presentes Estatutos sólo podrán ser modificados en Asamblea General extraordinaria convocada al efecto, a solicitud del veinte por ciento absoluto de los miembros numerarios o a propuesta de la Junta de Gobierno.

ART. 31. La disolución de la Academia, sólo podrá ser acordada en Asamblea General extraordinaria, convocada al efecto y en caso positivo se nombrará una Junta liquidadora, compuesta por tres miembros numerarios, que se encargará de liquidar las cuentas pendientes, si las hubiere, y entregar el sobrante al Colegio.

ARTÍCULO TRANSITORIO

Inicialmente se considerarán miembros fundadores con el título que les corresponda, numerario o correspondiente, a cuantos hayan intervenido en los cursos académicos organizados hasta la fecha por el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona. Una vez aprobados los presentes Estatutos por la Superioridad, se procederá a convocar, con carácter electivo, y antes de los dos meses de la aprobación de aquéllos, Asamblea General ordinaria.

ARTÍCULOS SUBSTITUTIVOS

ART. 1.^o Con el nombre de Academia de Ciencias Veterinarias, se establece en el seno del Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona, una entidad de carácter científico, que sea continuadora de la labor realizada por el Seminario de Ciencias Veterinarias y de las Sección Científicas del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona, cuyo domicilio radica en el propio local social del Colegio, Avenida de la República Argentina, núm. 25. Barcelona.

ART. 3.^o El emblema de la Academia de Ciencias Veterinarias, será el que actualmente tiene el Seminario de Ciencias Veterinarias.

ARTÍCULO TRANSITORIO. Inicialmente se considerarán miembros fundadores con el título que les corresponda, numerario o correspondiente, a cuantos hayan intervenido en los cursos académicos organizados hasta la fecha por el Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Barcelona y el Seminario de Ciencias Veterinarias. Una vez aprobados los presentes Estatutos por la Superioridad, se procederá a convocar reunión conjunta del Colegio Oficial de Veterinarios y del Seminario, con carácter electivo y antes de los dos meses de la aprobación de aquéllos.

Barcelona, julio de 1960.

En favor de sus clientes...

Vaca: <u>Cariñosa</u>				
Parto	Cubierta	Repite	Repite	Repite
8-2-53	10-4-53	-	-	-
20-4-54	21-4-54	-	-	-
26-1-55	27-3-55	21-4-55	18-5-55	-

...evite estos retrasos...

...y en general todas las enfermedades del aparato genital que se derivan de infecciones, administrando VACALBIN, bactericida interno de reconocida eficacia...

Vacalbin

Terapéutica interna a base de ácido fórmico naciente y de plantas medicinales específicas, seleccionadas minuciosamente.

...y si la fiebre aftosa o la NECROBACILOSIS (Boquera o Pedero), apareciese...

Glosobin Akiba

Terapéutica externa de elección, en cuantas afecciones haya pérdida de tejidos con amenaza de infección y sensibilidad acusada

...no olvide el GLOSOBIN, de poderosa acción cicatrizante en las lesiones externas que estas enfermedades producen y en todos cuantos casos se haga necesario regenerar los tejidos enfermos y prevenir complicaciones,

y en la RETENCION PLACENTARIA

le proporcionará los más rotundos éxitos.

Vacalbin

Compruebe la eficacia de ambas especialidades, solicitando muestras que este Laboratorio le enviará gustoso.

SECCION DE ZOOTECNIA E INDUSTRIAS DERIVADAS

Sesión científica celebrada el día 17 febrero 1960

El veterinario como tecnólogo en la industria de la alimentación

por el doctor don JUAN AMICH GALÍ

Veterinario Titular de Molins de Rey.

DEFINICIÓN DE UNA PALABRA

Un nuevo campo de actividades ha surgido en estos últimos tiempos para la profesión veterinaria. Se trata del tecnólogo de las industrias de la alimentación: persona dedicada a dirigir y controlar las técnicas de transformación de los alimentos, para su conservación o aumento de las condiciones bromatológicas de aquéllos.

Desconozco si la palabra «tecnólogo» está correctamente aplicada y puede ser aceptada gramáticamente; pero sí puede ser tomada por analogía con el patólogo o el bacteriólogo.

El tecnólogo interviene por igual tanto en la industria de la alimentación humana como la de la alimentación animal, las cuales, si bien se distinguen con frecuencia por técnicas específicas, tienen en el fondo problemas de idéntica naturaleza.

El tecnólogo cuida exclusivamente de las operaciones de transformación y conservación de los alimentos; dirige sus facetas industriales, pero en cambio no tiene ninguna relación con los problemas de la producción, de la utilización o del control sanitario de los alimentos.

Por ello se diferencia del zoootecnista y del agrónomo, los cuales se preocupan de los problemas de producción de la materia prima. Tampoco puede confundirse con el bromatólogo, cuya misión es el estudio del poder nutritivo de los alimentos; aunque tal expresión se le haya dado un sentido más amplio que el que realmente debería

tener. Tampoco puede confundirse con el sanitario o el higienista, cuya misión es salvaguarda de la salud de personas y animales que deben consumir los alimentos.

Un ejemplo de esta diferencia de conceptos podremos hallarlo en el veterinario que interviene en un almacén frigorífico. Cuando el veterinario intervenga en la vigilancia del estado sanitario de la mercancía ingresada o en la certificación de su bondad para el consumo al ser expedida por el frigorífico, actúa como interventor sanitario; pero cuando exige la utilización de termómetros e higrómetros registradores, indica las condiciones óptimas para la conservación y vigila el desarrollo de éstas durante el período de almacenamiento, actúa como tecnólogo, y su papel y responsabilidad parten de una base completamente distinta de la del primero.

Por lo tanto el profesional que se emplea y especializa como tecnólogo en la industria de la alimentación, no debe ser confundido en absoluto con estas otras actividades.

El desarrollo de las industrias de la alimentación animal y humana ofrece pues un nuevo campo a la acción del veterinario, no como interventor sanitario o bromatólogo, sino como director de aquellos procesos de manufactura que modifican los alimentos para mejorar sus características y adaptarlos para una conservación más larga y una distribución comercial más perfecta. Este es un nuevo papel que incumbe a nuestra profesión.

Las tendencias alimenticias en el mundo están evolucionando rápidamente en el sentido de que los alimentos consumidos, tanto por el hombre como por los animales, se alejan cada día más de su estado natural o primitivo, tanto en tiempo como en característica, es decir, tanto en conservación como en transformación de sus condiciones originales.

LA EVOLUCIÓN DE LA PROFESIÓN VETERINARIA

La historia de la profesión veterinaria no es más que una cadena de especializaciones que han ido apareciendo cronológicamente, con una rapidez asombrosa dentro del escaso tiempo que representa un siglo y medio de historia.

La fundación de las Escuelas Superiores de Veterinaria a finales del siglo XVIII (la primera escuela española fue fundada en 1793) se hizo bajo los auspicios del aspecto patológico de la profesión, es decir, el veterinario como «médico de animales».

Así, por lo tanto, la primera fase se caracterizó por la existencia del veterinario patólogo, para ser seguida de una segunda, la del veterinario sanitario, haciendo cargo de la inspección de los alimentos y del control de las zoonosis transmisibles.

Al final del siglo pasado se caracteriza por la aparición de la escuela francesa de zootécnicos, la cual irradió al resto del mundo una nueva misión de nuestra profesión, y con ello apareció el veterinario zootecnista.

Como consecuencia del aumento general de cultura y de la racionalización de la dieta humana y de la alimentación racional de los animales, aparecieron más tarde un grupo de profesionales especializados en conocer el valor y la aplicación de los alimentos y su influencia sobre la salud el organismo consumidor: el veterinario bromatólogo.

Y, finalmente, como la última fase de esta evolución, paralelamente a la aparición de la industria de transformación de los alimentos, se presenta como una nueva faceta, el veterinario tecnólogo.

En este ritmo sucesivo de aspectos profesionales no existen soluciones de continuidad. Si el veterinario zootecnista llegó a esta especialidad (aunque parezca incongruente) de la mano de la función patológica; el tecnólogo lo hará a partir de la Bromatología y su proyección sanitaria.

Es interesante observar la gran importancia que tiene la existencia del veterinario tecnólogo desde el punto de vista del aspecto externo de la profesión. El patólogo, el zootecnista y el sanitario se mueven en un ambiente relativamente cerrado de ganaderos, mataderos y de algunas profesiones sanitarias; en cambio el tecnólogo irrumpie en un campo nuevo, el campo industrial, que nos ignoraba o tenía una vaga idea de nosotros, y cuya importancia en el momento actual representa el mejor trampolín para las relaciones públicas de nuestra carrera.

¿CUÁL ES EL FUTURO DE NUESTRA PROFESIÓN?

Es indudable que en estos momentos, la profesión veterinaria se halla en desfase con su misma razón de ser. Mejor dicho, lo que cambia aceleradamente es la estructura económica que le sirve de base y sobre la cual se ha moldeado la profesión.

Esta modificación de las condiciones ambientales en las cuales nos movemos, no va seguida, ni poco ni mucho, por una puesta al día de nuestra estructura orgánica, corporativa, docente y administrativa, y de nuestras directrices y programas.

Si examinamos las características profesionales de treinta años atrás y las comparamos con el substratum económico que nos soporta (agricultura, ganadería, corrientes de la producción y consumo, industrialización), nos daremos cuenta del diferente ritmo de evolución que han sufrido y, por lo tanto, del desfase de que estábamos hablando.

Quien dude de este hecho puede tomar como botón de muestra la situación de los ingresos profesionales. Si éstos son el módulo del ser-

vicio prestado y de la valoración dentro de la Sociedad, y comparamos el incremento de ingresos con el aumento del coste de vida y de ingresos de otras profesiones, veremos claramente cómo el veterinario se ha quedado extraordinariamente rezagado.

Esta fase de asincronía entre la rentabilidad de la profesión y las necesidades económicas actuales, tiene origen, entre otras causas, en que aquélla está estructurada dentro de unos patrones anacrónicos que no han sufrido evolución alguna.

Para confirmar esta tesis y dar un ejemplo claro, veamos cómo se han modificado, en un espacio relativamente corto de tiempo, las condiciones profesionales en Cataluña por causas exteriores e interiores a esta zona.

Causas exteriores. — Descenso del trabajo en los mataderos por la llegada de carnes refrigeradas, congeladas y preparadas con destino a la industria chacinera y a los supermercados.

Aparición de nuevas zonas de irrigación en otras regiones cuyo desarrollo ganadero, afecta el índice de precios regionales, al nivel de la producción pecuaria. (Especialmente la leche).

Possible aparición del Mercado Común Europeo que aumentará la transformación de algunas zonas actualmente ganaderas, en regiones agrícolas dedicadas al cultivo de plantas primerizas (verduras y frutos) de mucha mayor rentabilidad para la exportación.

Causas dentro de la región. — Descenso de la producción extensiva del ganado, sobre todo en la zona pirenaica.

Aumento de la producción intensiva en las zonas bajas y valles.

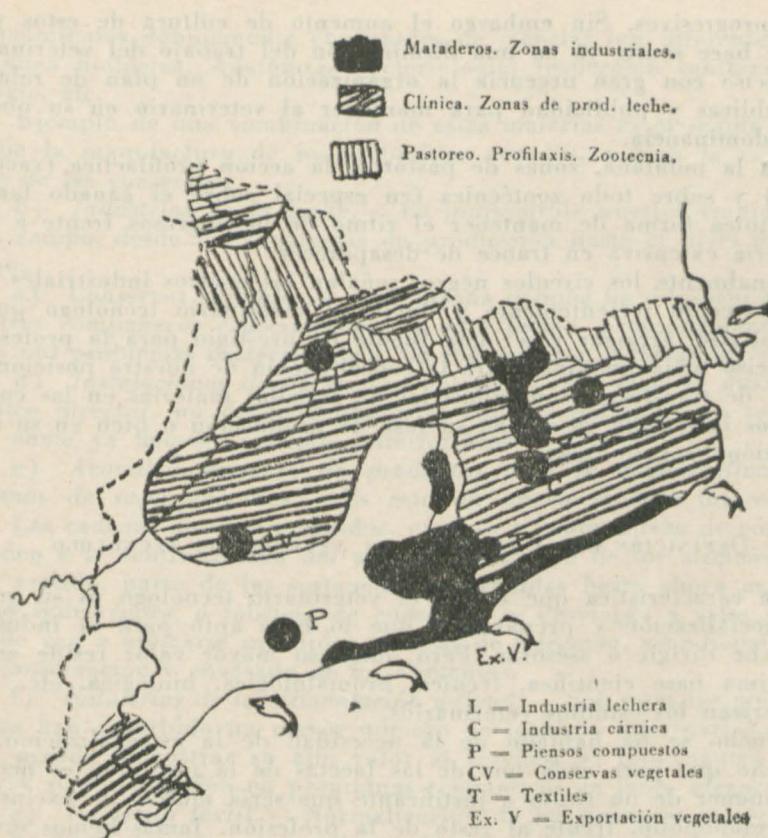
Desaparición de los équidos y su sustitución por la tracción mecánica.

Aumento de la cultura del ganadero, que de no ser canalizada debidamente mediante una intensificación de la propaganda profesional hacia ellos y de las relaciones públicas, en vez de beneficiarnos nos perjudica.

Desaparición de entidades patológicas clásicas de tipo infectivo (vacunaciones anuales).

Aparición de nuevos problemas técnicos y económicos en la producción pecuaria resueltos por otras profesiones.

Es preciso, pues, que los dirigentes responsables de la Veterinaria, prosperecen el futuro, adaptando las corporaciones a los nuevos tiempos; a la vez que, creemos que su primer deber es el de crear una conciencia profesional de abandono de los viejos módulos de actuación, para adaptarse a la estructura económica nueva que ha evolucionado sin pedir nuestro permiso.



En el mapa que estoy proyectando, puede verse esta nueva estructura, y de ella deducirse las directrices de adaptación que deberían ser tomadas con suma urgencia.

Véase, por ejemplo, una zona industrial, donde la alta concentración humana plantea al veterinario en primer término problemas de abastecimiento, sanitarios y bromatológicos. Su mayor atención está en el matadero y en los centros de inspección sanitaria. Sin embargo nada se ha hecho para crear una base legal de ingresos por estos servicios, dado que los sueldos básicos de los veterinarios titulares la ley los considera tácitamente, como meras propinas a los ingresos por otras actividades profesionales, que en este caso o no existen, o son meramente secundarias.

Otra zona de ganadería intensiva, donde la producción de leche mantendrá todavía por mucho tiempo una clínica activa y unos gana-

deros progresivos. Sin embargo el aumento de cultura de estos últimos se hace sentir ya en una disminución del trabajo del veterinario. Es preciso con gran urgencia la organización de un plan de relaciones públicas y publicidad para mantener al veterinario en su puesto de predominancia.

En la montaña, zonas de pastoreo, la acción profiláctica (vacunaciones) y sobre todo zootécnica (en especial sobre el ganado lanar) es la única forma de mantener el ritmo de los ingresos frente a una ganadería extensiva en trance de desaparecer.

Finalmente los círculos negros señalan los centros industriales que han aparecido recientemente y donde el veterinario tecnólogo puede desarrollarse, arraigar y ser una fuente de prestigio para la profesión. Es preciso tomar medidas para la consolidación de nuestra posición en la fase de transformación industrial de aquellas materias en las cuales debemos intervenir ya sea en su fase de producción o bien en su consideración bromatológica.

DEFINICIÓN DE LA POSICIÓN DEL VETERINARIO TECNÓLOGO

La característica que define el veterinario tecnólogo es su grado de especialización y preparación que lo hace apto para la industria que debe dirigir o asesorar. Pero quizás su mayor valor reside en la amplísima base científica, técnica, bromatológica, biológica, etc., que caracterizan los estudios veterinarios.

Mucho se ha hablado de la necesidad de la especialización. Se ha dicho que para cada una de las facetas de la profesión es necesario disponer de un título o justificante que sería motivo de exclusivismo o monopolio, frente al resto de la profesión. Jamás hemos creído en la razón práctica de ello; y mucho menos que ello sea conveniente a los intereses totales de ella.

Si no afirmamos que nuestra fuerza reside precisamente sobre la amplísima base de conocimientos y en la fórmula polifacética de los planes universitarios, y por el contrario negamos la eficacia de ellos con títulos suplementarios de especialidad, nos exponemos en sacrificar el porvenir, en el mismo momento de su nacimiento.

Los diferentes aspectos que pueden ser misión del tecnólogo veterinario pueden verse en un sinnúmero de industrias. Entre ellas los grupos más importantes son los siguientes:

a) *Industrias cárnicas.* — Recordemos que no nos referimos al papel de intervención sanitaria, sino a la dirección de las técnicas industriales. El manejo de la carne, como elemento bioquímico, susceptible de cambios histológicos, su normalización en unidades anatómicas y otros aspectos no menos importantes, precisan un conjunto armónico de

conocimientos debidamente encauzados de ciencias tan diferentes como Química biológica, Anatomía, Bacteriología, Inspección sanitaria, Histología, etc.

Ejemplo de una combinación de estas materias es el seguir el curso de la manufactura de los embutidos curados, o bien la esterilización de las conservas.

b) *Industrias de la leche.*— Es indiscutible nuestra tradición en este campo, desde los problemas de producción hasta el nivel del consumo.

c) *Conservas vegetales.*— Esta misma tribuna ha sido ocupada por ilustres compañeros especializados en este sector, profundamente afectado por problemas bacteriológicos, de conservación, bromatológicos, etc.

d) *Instalaciones de aplicación del frío.*— En ellas la misión del técnico director, no deben confundirse con las del sanitario interventor, como ya hemos explicado anteriormente.

e) *Acondicionamiento de productos para su comercialización o cadenas de supermercados.*— Es este un nuevo aspecto interesantísimo. Las cadenas de supermercados, uniones y cooperativas de consumo, tienden a la centralización del acondicionamiento de los alimentos. En este sentido, parte de las sustancias intervenidas hasta ahora en mataderos industriales, o fábricas de conservas se desviarán a tales centros donde van a aplicarse múltiples técnicas de selección, acondicionamiento, conservación y envasado de los alimentos.

f) *Industrias de la alimentación animal.*— Son estas las que hasta ahora han absorbido un mayor número de técnicos veterinarios, donde han podido demostrar su alto valor al servicio de importantes industrias y su intervención en programas económicos de largo alcance.

g) *Industria textil.*— Normalización de las primeras materias.

h) *Laboratorios preparadores de especialidades farmacológicas y productos biológicos.*

Con el veterinario tecnólogo aparece una entidad profesional nueva a tener en cuenta. No se trata ya de la *profesión libre* o bien del *veterinario-funcionario* (titular o interventor sanitario), sino de un individuo que queda incluido dentro del organigrama de una empresa comercial o industrial, frente a la cual se mueve en el marco de unas relaciones contractuales.

En este sentido no puede actuar según su propia responsabilidad (*profesión libre*), ni como fiscalizador en defensa del interés público, sino que su función primaria es la defensa de los intereses de la propia empresa. Este es un concepto completamente nuevo, que no hallamos apenas previsto en las directrices y ordenanzas corporativas.

Y nos preguntamos: ¿Para la salvaguardia de la integridad y la dignidad profesional dentro de los fueros de la *profesión libre*, es decir, en defensa del propio criterio de conciencia, debe mantenerse al

veterinario libre de toda contaminación comercial, o, en cambio, debemos confirmarle el ejercicio de sus deberes de defensa integral de los intereses de la empresa, debe involucrarse también en ellos?

No nos corresponde estudiar detalladamente este punto tan fundamental para completar y poner al día las reglas deontológicas, desfasadas como el resto de tantos aspectos o, mejor, detenidas en el período en que el veterinario era solamente médico de animales. Pero sí que es preciso, al hablar del tema que nos ocupa, plantear el problema a quien corresponda.

REGLAMENTACIÓN DE LAS RELACIONES DEL TÉCNICO CON LA EMPRESA

Tomemos cualquier profesión o cualquier oficio. Desde el peón albañil, hasta el farmacéutico, tienen perfectamente reglamentadas las relaciones entre la empresa y sus servidores. Sus organismos laborales y profesionales han sido lo suficientemente responsables para estar al día y conocer que la política laboral y social es el signo de nuestro tiempo.

En cambio hemos presenciado cómo veterinarios al servicio de la industria privada, ante la necesidad de encuadrarlos dentro de la jerarquía laboral han tenido que buscar similitudes o equiparaciones de otros oficios o profesiones (contramaestres, químicos).

Este es otro aspecto del desfase de que venimos aludiendo en el curso de esta conferencia. Es verdad que las ordenanzas colegiales de una forma brevísimas y difusa prescriben que los contratos deben ser visados por el Colegio. Pero nada está previsto para proteger al veterinario frente a la empresa de las contingencias laborales, o bien para proteger a la empresa y al prestigio de la misma profesión contra las irregularidades del técnico contratado.

En contraste, dichas ordenanzas llegan hasta el más mínimo detalle en cuanto a la conducta deontológica del clínico y nada previenen de lo referente al técnico al servicio de la empresa privada.

Y es que el mecanismo corporativo ha quedado trasnochado y anacrónico por no haberse creado un estado de conciencia de las realidades actuales en los dirigidos y faltar la valentía suficiente en los dirigentes para afrontar nuevos problemas que plantean los tiempos nuevos.

Algunos grupos de pioneros de la profesión los hemos visto luchar para mantener su actualidad inmarcesible en reuniones y congresos (Bromatología en San Sebastián, Nutrición animal en la Costa Brava, Frio Industrial en Madrid, etc.), con la ausencia total, cuando no la tácita desaprobación de quienes deberían tomar en sus manos estas responsabilidades.

¿Y LOS PLANES DE ESTUDIOS VETERINARIOS?

Nuestro pensar es que en principio todos los derechos emanan directamente del título universitario más que de los diplomas o certificados de haber realizado una ampliación de estudios más o menos eficiente para una determinada especialización. Pero no debemos olvidar que en conciencia comete un fraude quien se ofrece para una misión para la cual no está plenamente preparado.

La concesión de un título tiene como razón fundamental el reconocimiento de los poderes públicos para el ejercicio de la profesión o para ingresar en la administración estatal. Pero en realidad, quien quiera triunfar al servicio de la empresa privada debe acompañar, junto con un título de conocimientos básicos, un historial propio que garantice una actuación previa en el sector de las realidades prácticas.

Quizá sea sobre este último aspecto donde para salvaguardia del prestigio colectivo, deberían intervenir las organizaciones profesionales, al igual que en otros sectores del campo laboral.

Los planes de estudio actuales deberían evolucionar para acomodarse al futuro de la profesión de acuerdo con sus nuevos objetivos y los nuevos servicios que está llamada a prestar a la Sociedad.

NECESIDAD DE LAS RELACIONES PÚBLICAS

Con frecuencia las provechosas facetas profesionales quedan limitadas porque esta misma Sociedad desconoce cuáles son los servicios que puede pedir.

Es preciso y urgente una amplia campaña de acercamiento a aquellos sectores, especialmente industriales, que pueden absorber a nuestros especialistas. Bien poco se ha hecho en este sentido; no bastan las horas de estudio y preparación, no basta el dinero y el tiempo gastado en un perfeccionamiento técnico si quien podría ser su usuario ignora cuánto valemos y para qué servimos.

Una campaña de acercamiento a los diversos sectores económicos habría ya consolidado nuestra posición y habría sido una fuente de prestigio y consideración social.

Después, el conferenciante se extendió en consideraciones concretas, citando casos como ejemplo de lo que anteriormente ha expresado.

RESUMEN

En resumen: Una profesión viva, es una profesión evolutiva. El último peldaño de esta evolución ha sido, para la Veterinaria, la aparición del tecnólogo industrial.

Es imprescindible escudriñar el futuro y salir del desfase entre la estructura orgánica de la Veterinaria y el ambiente en que se mueve; ello ahoga su desarrollo.

Nada se ha hecho de eficaz para regular la situación de los técnicos veterinarios al servicio de la empresa industrial privada (laboratorios, fábricas de piensos, mataderos industriales, plantas de conserva, lacticinios, etc.). La causa está en que no se ha creado el estado de opinión o conciencia evolutiva ni en la masa de dirigidos ni en los dirigentes.

Una rectificación en los planes de enseñanza, una estrecha vigilancia de los organismos profesionales cerca de la capacidad real del técnico, y una intensa campaña de relaciones públicas son de inminente urgencia.

Sólo el conejo se ha criado sin mangoldones y siempre el resto de los animales se han criado con mangoldones. Dejé a ver la mía fama que el más importante es la alimentación y la cría, y que el mangoldón es el mejor complemento que se puede dar a la ración. Los mangoldones son los que más se acuerda de la ración, y los que más se acuerda de la ración son los mangoldones. Los mangoldones son los que más se acuerda de la ración, y los mangoldones son los que más se acuerda de la ración.

SECCIÓN DE AVICULTURA

Barcelona

Sesión celebrada el día 28 de abril de 1960.

Explotación del conejo. Alimentación

por el doctor don PEDRO COSTA BATLLORI

Veterinario ^{Especialista}
Diplomado en Nutrición Animal

Conferencia celebrada en el Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona

Fray Miguel de Agustín en su obra «Libro de los secretos de Agricultura», publicado en el siglo XVII, al referirse a la explotación y cría del conejo, se expresaba así: «...ni requieren otro pasto que aquél, que la tierra, sin otra cultivación produce», y luego continúa: «y no es necesario ponerles agua; porque la aborrecen en extremo ni les haréis otro cubierto, sino sólo las madrigueras, que ellos mismos hicieren».

Sinceramente debemos reconocer que los métodos actuales de explotación del conejo, en muchas ocasiones, poco difieren esencialmente de los practicados hace tres siglos y aunque actualmente estamos asistiendo a una intensa revalorización del conejo como animal productor de carne y las explotaciones cunicolas, más o menos racionales, se multiplican rápidamente, su alimentación continua siendo primitiva en la mayoría de los casos y prácticamente, a diferencia de las otras especies domésticas, el avance logrado en este campo ha sido casi nulo. Los alimentos corrientemente suministrados a los conejos, es decir, heno y forrajes junto con salvado, muchas veces limitando, cuando no reduciendo totalmente, el aporte de agua, constituyen una ración irracional, deficiente y desequilibrada.

La bibliografía mundial sobre el tema es escasísima, ya que la explotación cúnica no ha sido tomada en consideración por la mayoría de los investigadores. Es frecuente que las publicaciones dedicadas al estudio de la cría del conejo, aborden el tema de la alimentación mediante la exposición de generalidades sobre los diversos principios inmediatos de la ración, divagando sobre los mismos pero sin precisar los requerimientos nutritivos del conejo en particular o, a lo sumo, aportando unos datos a todas luces empíricos.

En España (etimológicamente tierra de conejos) es enorme la difusión de este animal en el medio rural, sirviendo de excelente aprovechador de los residuos de muchas explotaciones agrícolas. En nuestros pueblos, raro es que el ama de una casa de labradores no posea algunos conejos sometidos a una explotación de tipo casero y rudimentario.

Los últimos datos oficiales que conocemos sobre el censo cunicola español se refieren al año 1955, en el mismo ya se hace constar que la estimación del número de conejos existente es poco precisa, pues su «enorme difusión en el medio rural, su prolificidad, su constante consumo doméstico y las enfermedades, influyen decisivamente en su explotación, haciendo variar los efectivos en plazos cortos y aún dentro del año».

Las cifras que nos facilita el indicado censo son las siguientes:

Razas	Cabezas en cientos	Por ciento
Gigante	1.080	2'52
Peletera	225	0'53
Otras	41.532	96'95
Totales	42.837	100 —



Distribución de la población cunicola en España.
(Del Censo Ganadero Español del M. de A., 1955).

Es decir que oficialmente y en números redondos la población cúnica de España es de 4.300.000 cabezas, siendo Murcia y Valencia las provincias que poseen un censo más elevado, superior a las 370.000 cabezas. El censo catalán se cifra en 528.600 cabezas, verdaderamente muy inferior al real.

La escasez de carne existente en España, con el reducido consumo de la misma por habitante y año, hace necesario que se intensifique al máximo su producción, y en ella el conejo puede jugar un papel destacado, dada la preferencia por su carne de un considerable sector del público consumidor. Por otra parte poseemos una raza, Gigante de España, que puede calificarse como excelente y cuyo rendimiento podría incrementarse mediante una adecuada selección y una alimentación equilibrada.

La explotación del conejo es, ante todo, económicamente beneficiosa, prueba de ello es el hecho plenamente comprobado del aumento de su censo durante los períodos de guerra y escasez. Sus causas: Su gran poder de transformación de los alimentos, su rendimiento satisfactorio, la posibilidad de mantenerlos en pequeño espacio y la presentación de unas necesidades nutritivas de sostenimiento fáciles de cubrir.

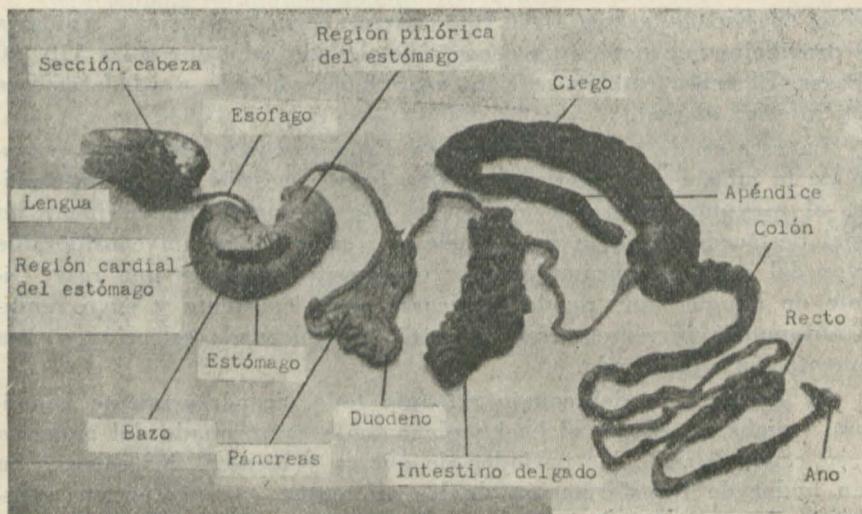
Además de la explotación para carne, el conejo puede criarse para la obtención de pelo, para investigaciones de laboratorio, preparación de vacunas lapinizadas y hasta como simple «hobby», no obstante nos referiremos solamente a la primera, considerando que como subproductos valiosos de su explotación se obtienen la piel y el estiércol (unos 50-70 Kgrs. al año por animal adulto).

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS FISIOLÓGICAS DEL CONEJO

Antes de iniciar el estudio de las necesidades nutritivas del conejo es conveniente exponer algunas de sus particularidades fisiológicas que sin duda son necesarias para mejor establecer aquéllas.

Es interesante recordar, pese a su evidencia, que el conejo es un animal mamífero y herbívoro. Sabido es que su masticación se realiza mediante movimientos de propulsión y retropulsión y que sus dientes crecen constantemente lo que condiciona su empleo continuado.

Otras particularidades de su aparato digestivo son, el escaso poder de contracción de la musculatura gástrica y el tamaño bastante considerable del ciego donde el residuo fibroso de los alimentos es atacado por bacterias.



Aparato digestivo del conejo (Sandford).

Un hábito característico del conejo es la coprofagia, casi la mitad o probablemente más de las heces excretadas por el animal son reingeridas nuevamente para lo cual las toma directamente del ano. Este hecho, que puede observarse también durante el día, es constante y normal con las heces de la noche (Eden). Las heces obran como suplemento alimenticio ya que su contenido proteico es elevado, con poca fibra y aportan vitaminas del complejo B elaboradas por la flora intestinal, aparte de descamaciones celulares, residuos de jugos digestivos y la misma flora del ciego que es arrastrada con ellas.

El conejo es un animal de crecimiento rápido y acelerado. Influye decisivamente sobre el mismo, aparte de factores genéticos y ambientales, la alimentación suministrada a la coneja durante la gestación y lactancia y naturalmente al gazapo cuando empieza a comer.

El peso del gazapo al nacimiento es, por término medio, de unos 75 gramos, consiguiendo doblar su propio peso dentro de los seis primeros días de vida; aproximadamente al mes alcanza el medio kilo y puede, y debe, pesar los 2 - 2'5 kilos a los 2 - 3 meses, que es el período más adecuado para su sacrificio o venta.

Es el animal doméstico que con mayor rapidez duplica su peso después del nacimiento, siguiéndole el polluelo (7 días), cerdo (15 días), oveja (25 días), vaca (55 días) y caballo (60 días).

Este acelerado crecimiento se consigue gracias a la alta concentración nutritiva de la leche de coneja que aporta normalmente un 16 % de proteína, 11 % de grasa, 2 % de azúcar, 2'5 % de cenizas y más de 2.000 calorías por kilo. Como término de comparación señalaremos el aporte proteico de 5'8 % de la leche de oveja y cerda, de 3'5 % de la de vaca y de 2'7 % de la de yegua y el de 1 %, 0'8%, 0'75 % y 0'3 % de cenizas, respectivamente.



Influencia de la cantidad de leche producida por la madre en el crecimiento. Conejos procedentes de un cruce consanguíneo, de un mes de edad, que recibieron toda la producción láctea de la madre (parte inferior), la compartieron (parte superior derecha) con otros dos y (parte superior izquierda) compartida con otros cuatro (Hammond).

La cantidad de leche producida durante un período de lactación oscila entre 1.000 y 2.500 gramos, bajo la dependencia de la alimentación y de factores genéticos principalmente.

Otra de las características del conejo es su gran prolificidad. Una hembra puede producir normalmente de 4 a 6 crías al año, según la alimentación a que esté sometida. El número de gazapos por parto presenta grandes oscilaciones ya que si bien lo ideal son 6-7, se han obtenido camadas de hasta 16 gazapos en cuyo caso deben eliminarse los que sobrepasen la cifra indicada o cederlos a otra hembra, dada la gran influencia de la lactación sobre el crecimiento.

Los datos anteriormente señalados nos llevan a la conclusión de que las necesidades alimenticias del conejo no pueden ser cubiertas

con la alimentación deficiente a la que corrientemente se le somete, ya que debe considerarse la rapidez de su crecimiento, que exige altos requerimientos nutritivos, la necesidad de suministrar una ración adecuada a las hembras reproductoras para conseguir gazapos de 75 grs. al nacimiento, sanos y vigorosos, y a las lactantes a causa de la alta concentración nutritiva de la leche y la conveniencia de obtener, para que la explotación sea plenamente rentable, gazapos de 400 grs. a la tercera o cuarta semana, crecimiento que se verifica preferentemente a expensas de la leche de la madre. Por otra parte si una hembra en lactación es cubierta nuevamente y su alimentación es deficitaria, los fetos son fácilmente reabsorbidos y la gestación no puede llevarse a término. La alimentación de los machos reproductores y hembras en reposo también debe ser equilibrada con el fin de evitar trastornos en la función sexual y para que las hembras que precisen de un descanso después de la lactación puedan recuperarse sin que engorden excesivamente.

RENDIMIENTO

El rendimiento a la canal del conejo presenta amplias variaciones dependientes de la edad, raza, alimentación, etc.

Al igual que en otras especies se observa en el conejo un incremento del rendimiento a la canal al aumentar la edad, rendimiento que se hace anti-económico al precisar cada vez más cantidad de alimento por kilo de peso producido. Según la tabla de Wilson el conejo rinde, al año, un 61 % las hembras y un 57 % los machos; a los dos años estas cifras se elevan, respectivamente, a un 66 % y 62 %.

Otros datos americanos señalan un rendimiento cárneo de 79'8 %, de 11'9 % de hueso y de 8'80 % en vísceras.

Los datos españoles que poseemos sobre este interesante aspecto de la explotación del conejo los debemos a Sarazá en investigaciones sobre Gigante de España de 2 kilos de peso vivo para el que señala un rendimiento de 54 % y a Nin de Cardona que señala, un rendimiento de 65 - 70 % con 1'360 Kgrs. de carne, 0'280 Kgrs. de huesos, 0'180 Kgrs. de corazón, pulmones, hígado y riñones, 0'390 Kgrs. de piel, 0'040 Kgrs. de estómago e intestinos y 0'040 Kgrs. de residuos y pérdidas por oído en animales de 2'754 Kgrs.

Para que la explotación del conejo sea rentable es conveniente conseguir animales que a los 2 - 3 meses alcancen, como ya hemos indicado, los 2 - 2'5 kilos de peso vivo; un rendimiento a la canal de 54 - 58 % y un rendimiento en carne, sin hueso, de 43 - 45 % es satisfactorio.

Al comparar este rendimiento con el de las demás especies de producción cárnea observamos que sólo es superado por el del cerdo

(80 %), lo cual da idea de la importancia del conejo como suministrador de carne.

Por otra parte la carne del conejo es de superior valor alimenticio a causa de su elevado aporte proteico, para cuya comprobación exponemos un cuadro, ya clásico en los tratados de cunicultura, debido a Raimondi y Moltoni que expresan el resultado de sus investigaciones referentes a la composición de la carne de los diversos animales domésticos:

	Agua %	Proteína %	Grasa %	Cenizas %
Conejo	68.44	20.77	3.77	1.49
Ternera	72.31	18.88	7.41	1.33
Cerdo	59.50	15.82	22.70	0.91
Carnero	75.99	17.11	5.77	1.33
Pollo	74.80	21.50	2.50	1.10

Otro dato de gran interés en la explotación animal es la conversión de alimentos en carne. Este factor varía muchísimo según las razas, estirpes, edad y naturalmente según la alimentación suministrada. Más adelante indicamos el consumo medio de una ración equilibrada para la consecución del rendimiento más satisfactorio. Es este uno de los factores en que es más necesario verificar una eficaz labor de selección, siendo el Gigante de España campo propicio para realizarla.

Insistimos sobre la conveniencia de sacrificar animales jóvenes ya que, aparte de la alimentación y selección, es la edad el factor que más influencia juega en la obtención de un índice de transformación de alimentos económico, lo cual puede comprobarse en el siguiente cuadro de Cross, *en el que expone lo siguiente*

Peso del conejo	Kgrs. de hierba verde necesarios para conseguir un aumento de peso de 1 Kgr.
0.325 Kgrs.	9.2
0.630 »	9.6
0.865 »	12.6
1 »	14.6
1.205 »	16.8
1.300 »	18.8
1.830 »	24.8
2.375 »	30.9
2.740 »	40.6
3.4 »	46.6

*en el do
polvillo*

NECESIDADES ALIMENTICIAS DEL CONEJO

Por su facilidad y excelente resultado somos partidarios del empleo del método procentual americano para el cálculo de las raciones destinadas a los conejos. No obstante puede emplearse igualmente el cálculo por unidades alimenticias o método escandinavo o bien por el Total Nutrientes Digestibles (T. D. N.) a los que nos referimos seguidamente.

Cálculo de las necesidades nutritivas del conejo pbr U. A. — Es de una exactitud muy relativa y prácticamente ha dejado de emplearse, aunque la verdad es que no ha pasado de ser una serie de consideraciones teóricas que raramente se han aplicado a ninguna explotación cúnícola. Nos limitaremos pues a exponerlo sucintamente:

Necesidades tipos	Por dia y kilogramo de peso vivo				
	Substancia seca.	Proteina. Grs.	Grasa Grs.	Hidratos de Carbono. Grs.	Unidades alimenticias
Adultos. Sostenimiento	40 - 45	2.5	0.9	20	0.04
Adultos. Cebo	65 - 75	3.2	1.4	32	0.05
Hembras en gestación y lactancia	60 - 65	5.8	1	30	0.08
Gazapos de 45 días	70	6.5	1.7	30	0.08
Conejos de 60 días	65	5.4	1.6	26.3	0.07
Conejos de 3 meses	60	4.1	1.4	23.7	0.07
Conejos de 4 meses	55	3.4	1.2	22.9	0.06
Conejos de 5 meses	50	2.6	1.1	21.5	0.06

Las necesidades de conservación se cifran en:

<u>Peso en kilogramos</u>	<u>Milésimas de U. A.</u>	<u>P. D. grs.</u>
0.5	30	
1	45	
1.5	54	
2	64.5	
2.5	75	7.5
3	84	8
3.5	95.5	8.5
4	110	9
4.5	118	9.5
5	130	10

La substancia seca digestible de la ración debe oscilar entre 40-100 grs. por kilogramo de peso vivo.

Las necesidades durante el crecimiento pueden resumirse así:

Peso en Kgrs.	Gramos de P. D. por día	Milésimas de U. A.
0.7	6.5	48
1.2	8	72
1.3	10	88
2.3	10.5	105
2.7	11.0	118
3	11.0	128

Necesidades durante la gestación:

Razas de tamaño mediano: al inicio de la gestación: 130 - 140 milésimas de U. A. y 13 - 15 grs. de P. D. Al final de la gestación: 150 - 160 milésimas de U. A. y 14 - 15 grs. de P. D.

Razas gigantes: 150 - 300 milésimas de U. A. y 15 - 25 grs. de P. D.

Necesidades durante la lactación con cinco gazapos:

Razas de tamaño mediano: Primer mes: 155 - 200 milésimas de U. A. y 20 - 25 grs. de P. D. Segundo mes: 200 - 310 milésimas de U. A. y 25 - 35 grs. de P. D.

Razas gigantes: 250 - 750 milésimas de U. A. y 25 - 50 grs. de P. D.

Suplemento por gazapo: 14 milésimas de U. A. y 2 grs. de P. D.

Es interesante observar, como ya hemos indicado anteriormente, las necesidades más elevadas cuanto mayor es el peso del animal para conseguir un aumento de 1 kilo de peso vivo, que varían así:

Peso del animal	U. A. necesarias para conseguir un aumento de 1 kilogramo de peso vivo.
0.21	0.400
0.21	0.600
0.21	0.800
0.23	1
0.23	1.2
0.23	1.4
0.23	1.8
0.23	2.2
0.23	2.7
0.23	3.4
0.23	5.1
0.23	6.6
0.23	7.7

(expresadas en U. A.)

an. colección

Valoración de las necesidades alimenticias del conejo en T. N. D.

Este método que ha alcanzado bastante difusión en ciertos países, es de resultados inciertos a causa de que se toman los valores obtenidos en estudios sobre la digestibilidad de los alimentos realizados en

rumiantes (Tablas de Morrison), sin tener en cuenta que la capacidad del conejo para digerir la fibra bruta es menor.

Por esta razón nos limitamos a transcribir la tabla de necesidades de la U. S. Rabbit Experiment Station de Fontana (California), cuyos datos están referidos a substancia seca.

Peso corporal lb	Ganancia esperada /b oz	Alimento total	Requerimientos por cabeza y día lb		Requerimientos en porcentaje total de ración			
			T. N. D.	P. D.	Alimento total diario en porcentaje de peso vivo	T. N. D.	P. D.	
Crecimiento normal de conejos y conejas de 6'5 /b de peso vivo	4 a 9.	— —	0'44	0'20	0'06	6'7	45	13'5
Crecimiento normal y engorde, conejos y conejas	4 5 6 7	Promedio 0'07 1.2	0'32 0'39 0'42 0'47	0'17 0'21 0'23 0'26	0'05 0'06 0'07 0'08	8.0 7'8 7'0 6'7	55 55 55 55	16.0 16.0 16.0 16.0
Mantenimiento, conejos y conejas	5 10 15		0'20 0'38 0'55	0'11 0'21 0'31	0'02 0'04 0'06	4'0 3'8 3'7	55 55 55	12.0 12.0 12.0
Conejas en gestación	5 10 15		0'20 0'39 0'58	0'11 0'21 0'31	0'03 0'05 0'08	4 3'9 3'9	55 55 55	14.0 14.0 14.0
Conejas en lactación con una camada de 7 gazapos	5 10 15		0'59 1.12 1.66	0'42 0'81 1.20	0'12 0'22 0'33	4'8 (1) 4'6 5'6	72 72 72	20.0 20.0 20.0

(1) Incluyendo los gazapos.

Método procentual. — Es el sistema más empleado actualmente para calcular las raciones destinadas a los conejos y por lo tanto el que describiremos con más amplitud. Al exponer las necesidades alimenticias de estos animales detallaremos conjuntamente los síntomas a que dan lugar sus deficiencias aunque los conocimientos que se poseen sobre esta materia son limitados a pesar del amplio empleo del conejo como animal de laboratorio y por tanto de fácil experimentación. No obstante muchos de los datos que se exponen han sido determinados mediante el suministro de raciones purificadas. Como norma general es preciso indicar que los síntomas de deficiencias nutritivas en el conejo difícilmente toman un carácter específico, debiendo considerarse en la mayoría de los casos como productoras de una sintomatología muy parecida.

NECESIDADES PROTEICAS

Las conejas en gestación y lactación, así como los gazapos hasta los dos-tres meses de edad presentan unas necesidades proteicas especialmente elevadas que pueden cifrarse en un 16-18 % (proteína bruta). A partir de esta edad es suficiente una ración con un 14-16 %. A los machos reproductores y hembras ocasionalmente en reposo debe suministrárseles una dieta con un 13-14 %. /ar

Los requerimientos en aminoácidos del conejo son totalmente desconocidos. El hecho de que se obtengan excelentes rendimientos con raciones formadas exclusivamente por proteína de origen vegetal, parece indicar que carecen de importancia por ser probablemente sintetizados en el ciego. Olcese y Person no pudieron demostrar que los conejos fueran capaces de utilizar el nitrógeno de la úrea como parcial substituto de la proteína.

La deficiencia proteica en el conejo cursa con síntomas inespecíficos tales como la producción de camadas con un reducido número de gazapos, poco vigorosos y de poca viabilidad, crecimiento lento y retardado, etc.

NECESIDADES ENERGÉTICAS

El conejo es un animal de elevado metabolismo basal y a pesar de su tamaño es el que mayor número de calorías consume por kilo de peso vivo, lo que señala la gran importancia que tiene en su ración el aporte energético; es clásico en las obras de cunicultura el siguiente cuadro, debido a Reggiani, en el que se expresan el consumo calórico de las diversas especies animales.

en el mismo

tipo

	Peso vivo kilos	Superficie cuerpo metros	Por kilo y 24 horas	Calorías en 24 horas	Calorías y 24 horas
Caballo	450	5.30	11.3	5.100	965
Bóvidos	500	6	13.4	6.600	1.100
Cerdo	130	2.3	19.1	2.500	800
Ovidos	70	1.5	17.2	1.200	800
Cabra	15	0.7	51.2	775	1.100
Conejo	2	0.18	75.1	150	850
Aves	2.3	0.16	42	95	595

Las necesidades energéticas del conejo no han sido precisadas con exactitud. Sandford indica las siguientes cifras como necesidades de mantenimiento:

Peso corporal, lb. *Energía en calorías por día*

<i>1 libra</i>	132
2	168
3	214
4	248
5	272
6	302
7	327
8	357
9	385
10	412
11	

En general es conveniente el aporte en la ración de un 45 - 50 % de alimentos hidrocarbonados, no pudiendo por lo tanto considerarse al salvado como el alimento cuantitativamente más importante de la ración, como sucede prácticamente en muchos casos.

Los síntomas de la deficiencia energética no son específicos pero dada su frecuencia, es muy posible que influya intensamente en la presentación de escasos rendimientos y fracasos.

NECESIDADES EN MINERALES

Según Thompson y Ellis es probable que los conejos requieran los mismos elementos minerales que los otros animales a excepción del cobalto. Los conocimientos actuales sobre estas necesidades pueden sumarizarse así:

Calcio y fósforo.— Se conocen pocos datos sobre sus requerimientos. Según Peruchon de Brochard son de 1.2 % de calcio y 1 % de

fósforo para las hembras reproductoras y gazapos hasta los tres meses y de 1 % de calcio y 0.8 % de fósforo para los demás.

La deficiencia de calcio y fósforo o el desequilibrio de su cociente, sobre todo en ausencia de vitamina D, conduce a la presentación de un cuadro de raquitismo semejante al de las otras especies animales. Swan y Salit observaron que la deficiencia en calcio cursa con opacidad del cristalino, tetania y descenso del nivel sanguíneo.

Manganese. — Las necesidades en este mineral se cifran en 1 mg. por cabeza y día durante el crecimiento y 0,3 mg. en los animales adultos.

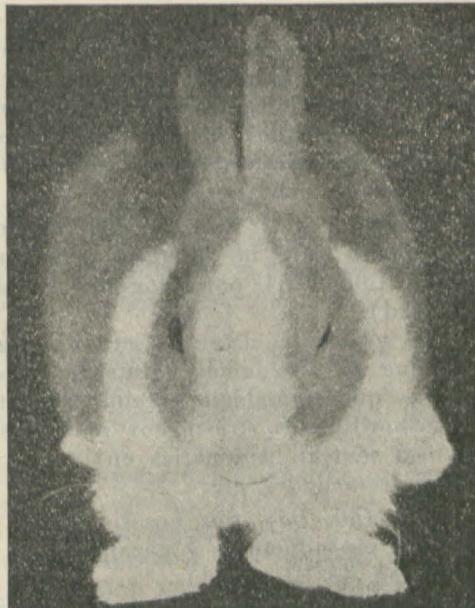
Su deficiencia cursa con mal desarrollo del esqueleto, encorvamiento de las patas, fragilidad de los huesos con disminución de su densidad, peso, longitud y contenido en cenizas, retardo en el crecimiento y descenso de la actividad de la arginasa del hígado y fosfatasa alcalina de los huesos (Smith, Medlicott y Ellis, Smith y Ellis, Ellis, Smith y Gates). Si la deficiencia es más intensa conduce a un estado de hiperexcitabilidad con convulsiones y muerte del animal (Kunkel y Pearson).

Magnesio. — Según Kunkel y Pearson sus necesidades oscilan entre 30 y 40 mg. por 100 grs. de dieta.

Hierro. — La deficiencia en este elemento cursa con una anemia de tipo microcítico e hipocrómico (Smith, Medlicott y Ellis).

Cobre. — Su deficiencia provoca igualmente una anemia microcítica e hipocrómica difícilmente distinguible de la anterior (Hat, Steenbock, Elvehjem y Waddell). En los conejos de pelo negro sometidos a una dieta deficiente en cobre, se torna gris seguido de su caída, la piel se presenta seca y escamosa.

Yodo. — No son conocidas las necesidades exactas de este elemento, no obstante su adición a la ración sólo es necesaria en terrenos defi-



Deficiencia de manganeso
(Smith, Universidad de Cornell).

cientes ya que en caso contrario lo aportan los alimentos en cantidad suficiente. En aquel caso puede suministrarse mediante el empleo de sal yodada.

Sal. — La adición de cloruro sódico a la ración es generalmente necesaria a excepción de los casos en que se emplee harina de pescado. De no ser así debe adicionarse en un 0.5 % ya que se ha observado que su carencia reduce el crecimiento y disminuye el apetito. Por otra parte su exceso en la dieta puede ser causa de trastornos digestivos y alteraciones del sistema nervioso central (Trainer y Karstad).

NECESIDADES VITAMÍNICAS

Las necesidades de los conejos en vitaminas, son también poco conocidas. Su importancia en la explotación extensiva es relativa dado el abundante consumo de alimentos verdes, no así en la explotación intensiva. Las deficiencias vitamínicas suelen cursar con una sintomatología poco específica, al igual que hemos indicado al tratar de los otros principios inmediatos, reduciéndose muchas veces a la presentación de un desarrollo más lento.

Vitamina A. — Sus necesidades son de 2.000 U. I. por kilogramo de alimento para las hembras reproductoras y gazapos hasta los tres meses y 1.000 U. I. por kilogramo en las restantes edades (Peruchon de Brochard).

En su deficiencia se presentan, en general, los mismos síntomas clásicos que en los demás animales: xeroftalmia, queratinización de las mucosas, queratomalacia, crecimiento retardado, paraplegias y movimientos incoordinados, trastornos nerviosos por degeneración del sistema nervioso central. Anomalías en la reproducción. Mayor susceptibilidad a las enfermedades, etc.

Vitamina D. — Sus necesidades se cifran en 1.600 U. I. para las hembras reproductoras y gazapos y la mitad para las restantes edades (Peruchon de Brochard).

La deficiencia vitamínica D, especialmente con un cociente calcio-fósforico desequilibrado, conduce a la presentación de raquitismo, generalmente con manifestaciones poco aparatosas: Huesos mal formados o poco calcificados, con lesiones claramente observables por Rayos X, principalmente al final de los huesos largos; dientes mal calcificados; retardo del crecimiento; en gazapos puede presentarse la rotura espontánea del espinazo con parálisis del cuarto trásero. Según Morros Sardá los gazapos sometidos a una ración carente de vitamina D, son más fácil presa de las infecciones.

Vitamina E. — Las necesidades del conejo en vitamina E son, según Eppstein y Morgulis, de 0.32 mg. por kilogramo de peso vivo.

La vitamina E juega un papel primordial en la prevención de la enfermedad de los músculos blancos o distrofia muscular grave que se caracteriza por degeneraciones de los músculos del esqueleto y miocardio que se traducen en parálisis y síntomas cardíacos y que aparece a las tres semanas de suministrar una ración carencial. Los músculos afectados por la carencia de vitamina E se ha comprobado que presentan un consumo de oxígeno muy alto siendo posible que la acción preventiva del tocoferol sea debida a su poder antioxidante que reduciría las necesidades musculares de oxígeno. El selenio bajo la forma de selenito de sodio y selenocistina, no influencia el curso de la enfermedad.

Algunos autores suponen intervendría en la producción de la degeneración grasa del hígado.

Al igual que en otras especies animales se han achacado a la deficiencia de vitamina E, anomalías en las funciones de reproducción y en la fertilidad, con producción de una reabsorción de fetos, abortos, muerte de los gazapos al nacer y pérdida de la potencia sexual de los machos. Sandford, no obstante, niega que la vitamina E tenga acción sobre la fertilidad.

Vitamina K.— Parece que no es requerida para el crecimiento normal de los gazapos aunque sí para el correcto desenvolvimiento de las funciones reproductoras (Hogan y Hamilton). Experimentalmente se ha comprobado que la avitaminosis K cursa con un retardo de la coagulabilidad de la sangre.

Complejo B.— Las necesidades en vitaminas del complejo B están mal definidas ya que la flora bacteriana del ciego las produce en cantidades elevadas siendo aprovechadas ya directamente ya a través de la coprofagia.

Según Sandford las deficiencias vitamínicas del grupo B son raras, observándose solamente en algunas ocasiones un retraso en el crecimiento y la presentación de anomalías en la reproducción.

Olcese, Pearson y Schwigert demostraron que los conejos no precisan un aporte alimenticio de riboflavina y ácido pantoténico y que la biotina y ácido fólico eran sintetizadas por el animal ya que su expulsión en las heces era superior a la cantidad suministrada con la dieta. A igual conclusión llegaron Kulwiche, Struglia y Pearson en experiencias relativas a la riboflavina, niacina y ácido pantoténico, comprobando que la cantidad de vitamina B₁₂ en las heces era 221 veces superior a la existente en la ración.

La deficiencia en biotina cursa con caída de pelo y una dermatitis seborreica (Lease, Parsons y Keley). La niacina parece esencial, según Wooley y Sebrell, cursando su deficiencia con pérdida del apetito, emaciación, diarreas. Los indicados autores señalan que a la dosificación de 10 mg. por kilogramo de peso vivo los animales mostraron un incre-

mento en el desarrollo aunque no comprobaron la respuesta fisiológica a niveles superiores.

Vitamina C. — Aparte de estar contenida abundantemente en los alimentos, es sintetizada por la flora digestiva del conejo, no siendo posible su deficiencia natural.

Según Rohrbacher el suministro de hierba verde y ácido ascórbico inhibe el desarrollo del *Trichostrongylus axei*.

OTRAS NECESIDADES ALIMENTICIAS

Aporte de grasa en la ración. — Dada la propensión del conejo a la presentación de diarreas es conveniente no sobrepasar el porcentaje de 4 % de grasa en la misma. Su buena conservación (enranciamiento) es esencial.

Aporte de fibra. — Si bien el conejo es un animal herbívoro dista mucho de poseer una capacidad de aprovechamiento de la fibra semejante a los rumiantes, así es conveniente que el porcentaje de fibra de la ración no sobrepase el 10 - 12 % en la cría de gazapos. En las hembras en gestación y lactación, es conveniente no sobrepasar un 15 - 16 % en los demás animales pueden suministrarse raciones hasta un 20 % de fibra con excelente resultado.

Aporte de agua. — Una práctica irracional y sin fundamento científico es la de restringir el aporte de agua a los conejos basándose en una supuesta intervención en la producción de trastornos intestinales, cuando la realidad es que el conejo precisa agua abundante, a discreción, para poder subvenir a sus necesidades que son elevadas en los animales jóvenes y hembras lactantes principalmente y con más intensidad en ambiente seco y caluroso y con alimentación en seco.

Como término medio se considera que el conejo bebe triple cantidad que substancia seca ingiere. La limitación del consumo de agua se considera causa de retraso del crecimiento en los animales jóvenes y un factor predisponente a la presentación de canibalismo en las conejas recién paridas.

Durante el invierno es conveniente proporcionar a los conejos agua no muy fría ya que su ingestión a baja temperatura es causa predisponente de trastornos digestivos.

Los bebederos deben estar construidos con las paredes hacia dentro para evitar se mojen.

EMPLEO DE ANTIBIÓTICOS

La generalidad de resultados obtenidos por diversos investigadores (Sandford, Lawrence y McGinnes, Huang y cols., Templeton, Ferrando y Jacquet, etc.), en relación con el efecto de los antibióticos sobre el

crecimiento de los gazapos son negativos, tanto empleando penicilina, como oxitetraciclina, clorotetraciclina, etc. Raibaud comunica que la flora intestinal del conejo es pobre en lactobacilos, estreptococos y colibacilos, a diferencia de las especies en las que los antibióticos son efectivos, en las que es rica en lactobacilos.

Sarazá describe una experiencia en la que, con el empleo de un corrector comercial contenido 25.000 gammas de clorhidrato de aureomicina y 25.000 gammas de terramicina, además de aneurina, riboflolina, naftoquinona, pantotenato cálcico y ácido pteroilglutámico, obtuvo un aumento de peso en una manada del 37'44 %, consiguiendo sólo un 20 % en el lote testigo; no obstante es difícil precisar la cuantía del efecto de los antibióticos y la de las vitaminas del corrector en la consecución de este 17'44 % de mayor aumento del lote tratado sobre el testigo.

En cambio, han sido comunicados efectos beneficiosos de la adición de antibióticos a la ración como medida anti-infecciosa. Peruchon de Brochard indica que la adición de 6 mg. de penicilina por kilogramo de ración de gazapos hasta los tres meses y 3 mg. a la de conejas en gestación y lactantes condiciona una mejor asimilación de los alimentos y una disminución de la frecuencia de las infecciones intestinales. La dieta suplementada con clorotetraciclina administrada a las hembras reproductoras se ha observado que mejora la producción de gazapos reduciendo las pérdidas por enteritis durante el período de lactación en un 75 % y consiguiéndose al destete un mayor número de supervivientes de mayor peso según experiencias de Leeuwenburg y Whitmore y del «Bureau of Animal Industry». Se han utilizado dosis de 9 grs. por tonelada con buen resultado.

EMPLEO DE ARSENICALES

La única comunicación que conocemos sobre esta interesante práctica zootécnica se debe a Sarazá y Capdevila los cuales indican que la adición de 10 grs. de ácido meta-nitro-orto-hidroxifenilarsónico a 100 kilogramos de pienso ha demostrado cierta influencia positiva en los primeros períodos de desarrollo. A los 15-30 de su empleo se observó un aumento en el lote experimental sobre el testigo de 72 y 100 grs., respectivamente, siendo los lotes de 5 conejos. A los 45 días el suplementado disminuyó en 17 grs. del lote testigo. Los autores señalan la necesidad de realizar un mayor número de pruebas para establecer conclusiones definitivas.

RACIONES PURIFICADAS EXPERIMENTALES

Hogan y Hamilton suministran con buen rendimiento la siguiente ración purificada para conejas en gestación y lactancia y gazapos en crecimiento:

Caseína	20	grs.
Dextrina	40	"
Celulosa	15	"
Tocino	10	"
Sales	4	"
Vitaminas A - D	1	"
Extracto aleohólico de hígado	4	"
Extracto acuoso de hígado	6	"
Tianina	0,2	mg.
Rifoblavina	0,4	"
Piridoxina	0,4	"
Pantotenato de calcio	2	"
Acido nicotínico	2	"
Colina	100	"
Alfa Tocoferol	4	"
Vitamina K sintética	2	"

EFFECTOS DE LA CASTRACIÓN

Creemos interesante dedicar un pequeño espacio a la práctica de la castración de los conejos por la influencia que tiene en otras especies sobre la producción de carne. En el conejo no es recomendable ya que, si bien puede realizarse a los dos meses de edad, lo más adecuado es esperar a los 3 - 4, en la que ya es conveniente hayan realizado su ciclo vital económico.

PRÁCTICA DE LA ALIMENTACIÓN

Hasta las tres semanas los gázaos deben alimentarse exclusivamente con la leche de la coneja pero a partir de esta edad ya es conveniente inicien la ingestión de pienso para realizar el destete a las 4 - 5 semanas.

Existen dos sistemas para el suministro de alimentos a los conejos según se trate de una explotación extensiva o intensiva. En el primer caso se acostumbra dar forraje o heno a discreción suministrando aparte, una o mejor dos veces al día y a horas fijas, una ración de concentrados.

En la explotación intensiva, en la que se desea conseguir los rendimientos más satisfactorios debe suministrarse a discreción una mezcla seca que aporte en cantidad adecuada los principios inmediatos que anteriormente hemos señalado, dando aparte una pequeña cantidad de verde o heno, o bien eliminándolo totalmente de la ración si en aquella mezcla se adiciona harina de alfalfa.

Puede suceder en algunos casos que los animales reproductores engorden excesivamente al estar sometidos a este régimen alimenticio,

en este caso es recomendable suministrar a mano, dos veces al día, la cantidad de pienso que pueden ingerir en media hora y forraje o heno a discreción.

La preparación de amasijos es práctica que debe proscribirse por el trabajo que representa y la facilidad con que fermentan y se alteran los residuos, con las consiguientes repercusiones en la salud del animal.

El sistema de alimentación a base de mezcla a discreción debe preferirse en toda explotación racional ya que con ella se consigue un crecimiento más rápido de los gazapos, mejor aprovechamiento de la ración, un notable ahorro de mano de obra, una camada uniforme y unas canales bien acabadas. La seguridad de suministrar una ración bien equilibrada es total.

Desde poco tiempo acá vienen empleándose con éxito en la alimentación del conejo los piensos granulados, con cuya utilización se consigue al máximo las ventajas anteriormente señaladas siempre que estén técnicamente bien fabricados y con suficiente dureza ya que los conejos malgastan menos alimento, y lo encuentran más palatable por su condición de roedores. El tamaño recomendado para los gránulos es, según los autores ingleses, de 4'7 mm. por 5'1 - 3'1 mm. Si se suministra mezcla de harinas es conveniente estén moliduradas uniformemente pero de modo grosero.

El consumo diario de pienso es variable, aparte naturalmente de con la edad, con la raza, estirpe y valor nutritivo de la ración empleada. Como término medio y considerando el suministro de una ración con un 16 % - 18 % de proteína pueden considerar como más aproximados los siguientes datos:

Periodos	Coneja de 4 K. con 7 gazapos. Consumo		Consumo por gazapo	
	Por día, grs.	Por período, grs.	Diario, grs.	Por período, grs.
Gestación. 30 días	140	4.200		
Primera semana	140	980		
Segunda semana	150	1.050		
Tercera semana	160	1.120		
Cuarta semana	170	1.190	25	175
Quinta semana	170	1.190	45	315
Sexta semana	160	1.120	60	420
Séptima semana	160	1.120	70	490
Octava semana	150	1.050	80	560
Novena semana	140	980	90	630
Pienso consumido		14.000		2.590

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

La hierba debe suministrarse cortada en trozos de 7-10 cm. bien limpia.

El conejo debe disponer siempre de alimentos a su alcance, ya sea forraje ya mezcla seca, según el tipo de explotación, pues cuando está hambriento no mastica bien los alimentos y a causa de la poca fuerza de las paredes del estómago es fácil la presentación de trastornos digestivos, aparte del desgaste energético que representa su impaciente búsqueda de comida.

Los cambios de ración deben verificarse lentamente y de forma progresiva para evitar disturbios digestivos.

Si un alimento no es palatable no debe forzarse su ingestión por hambre sino mezclándolo adecuadamente con otros y acostumbrando paulatinamente a que lo consuman.

✓/af/das
Los comederos deben estar construidos con las paredes hacia dentro para evitar desperdicios de pienso.

Alimentos que pueden utilizarse en la confección de raciones para los conejos. — El estudio exhaustivo de los alimentos que pueden formar parte de las raciones cunícolas es demasiado extenso para poder emprenderlo aquí, no obstante realizaremos brevemente una somera enumeración.

Forrajes. — No deben suministrarse húmedos, recién recolectados, calentados por el sol ni fermentados. Se preferirán los de leguminosas en estadios tempranos de desarrollo por su mayor valor nutritivo. Pueden utilizarse hortalizas, hierbas adventicias y raíces en invierno si no se dispone de verde, aunque su valor nutritivo es inferior. El suministro de grandes cantidades de coles produce bocio a los conejos (Chesney, Blum).

Heno. — Se preferirá el de leguminosas cortadas antes de la floración. Deben suministrarse bien conservados y libres de tierra, fermentaciones, etc. El heno de ortigas produce un excelente crecimiento.



Bocio presentado como consecuencia del suministro de coles a discreción.
(Chesney, Johns Hopkins Hospital).

puede producir

Harina de alfalfa. — Su empleo, hasta un porcentaje de 20 - 25 % de la mezcla seca, suple con excelente resultado la administración de heno y alimentos verdes.

Harina de cereales. — Alimentos básicos que deben utilizarse en un mínimo de 30 - 40 %.

Harina de leguminosas. — Pueden suministrarse en un 5 - 10 %, no sobrepasando el 15 %.

Salvados. — Utilizables en un 15 - 30 %.

Pulpa de remolacha. — Siempre debe suministrarse embebida en agua, no sobrepasando el 10 % de la ración.

Patatas cocidas. — Preferentemente en el engorde, debiendo desecharse el agua de cocción.

Productos de origen animal. — Es preciso sean de la mejor calidad, bien desgrasados, no siendo recomendable su empleo en porcentaje superior al 5 - 10 % de la ración. Por ser poco palatables deben ser acostumbrados lentamente a su consumo. No obstante por sus precios y las reducidas necesidades proteicas del conejo en su aspecto cualitativo generalmente no es rentable su empleo. El exceso de harina de carne o pescado en la ración y principalmente el empleo de productos de mala calidad, puede conferir a la carne un característico sabor a pescado.

Leche. — Como bebida o en amasijo. Leche en polvo como excelente concentrado proteico aunque su precio aconseja no utilizarla.

Turtós. — No son muy recomendables si no se tiene la seguridad de que están bien desgrasados y decorticados. No es conveniente su empleo en aporte superior al 5 - 10 %. Los de linaza, almendra, soja, cacahuete, algodón, dan buen resultado. El excesivo suministro de turtó de algodón incrementa, según Templeton, las bajas en los gazapos y el de soja muestra un efecto negativo sobre la reproducción (Kendall y colaboradores).

Residuos de cocina. — Pueden utilizarse el pan seco y residuos que no contengan carne, grasas ni cebolla, que da a la carne un sabor desagradable especial.

Plantas aromáticas. — Dan buen sabor a la carne y estimulan el apetito, empleándose el tomillo, hinojo, perejil, romero, etc. Pueden suministrarse aparte de la mezcla de harinas una vez al día y tres por semana, pero es más cómodo utilizarlos constantemente al 0.5 % de la ración.

TRASTORNOS PRODUCIDOS POR LA ALIMENTACIÓN

Ya nos hemos referido al tratar de los diversos principios inmediatos que integran la ración de los síntomas, generalmente inespecíficos, que provocan su carencia o deficiencia y que en la generalidad de

los casos se reducen a un crecimiento lento, poco vigoroso, menor resistencia a las enfermedades, disminución de la secreción láctea, etc. Aquí sólo nos referimos al

Canibalismo. — Si bien se ha achacado a asustamiento de las conejas, presentándose de modo característico después del parto al devorar la hembra a las crías, no hay duda, de la clara influencia que juega en su presentación todo desequilibrio nutritivo presente en la ración y la falta de agua.

Trastornos digestivos. — El timpanismo y las diarreas son dos síntomas que con mucha frecuencia se presentan en los conejares. Aparte de los producidos por enfermedades específicas, principalmente coccidiosis, son importantes los debidos a una ración defectuosa por exceso de alimentos acuosos si no se suministran en debidas condiciones, o por alimentos alterados y fermentados. El destete prematuro es un importante factor coadyuvante.

Intoxicaciones. — En la cría celular es difícil la presentación de intoxicaciones, no obstante citaremos las debidas a la ingestión de acónito, digital, setas, brionia, belladona, narciso, cicuta, dalias, hojas de árbol de hoja perenne excepto de las coníferas, hojas de patata y tomate, adormidera, cornezuelo de centeno, mostaza, etc.

Contrariamente a lo que a veces se supone los conejos en reclusión no suelen rechazar las plantas venenosas. No obstante el conejo tiene una alta tolerancia a los venenos y la pequeña inclusión de plantas tóxicas en la ración, aunque debe procurar eliminarse, no causa trastornos, sobre todo si se suministra la variedad necesaria de alimentos.

LEGISLACIÓN

La Orden de 11 de noviembre de 1958 (*Boletín Oficial del Estado* de 1.º de diciembre de 1958) por la que se aprueban las disposiciones complementarias al Reglamento que fija las condiciones que deben reunir los piensos compuestos y correctores, materias primas empleadas en su elaboración y otros productos destinados a la alimentación del ganado, señala las siguientes condiciones generales a que deben someterse las fórmulas de piensos compuestos completos para conejos:

	Proteína bruta % _o mínimo	Celulosa bruta % _o máximo	Unidades alimenticias por 100 kgrs. mínimo	Proteínas digestibles por U. A. mínimo
Conejos	13	12	80	100
Conejos de cría	16	20	80	110

digestibles

NO

BIBLIOGRAFÍA

- Agustín.** — Libro de los secretos de Agricultura, casa de campo y pastoril, S. A. (siglo XVII).
- Antibiotics** in rabbit rations materially reduce losses due to enteritis (Fus animals-animal husbandry research). Report of the Chief of the Bureau of Animal Industry Agricultural Research Administration, 1953, 45.
- Blum.** — Studien zum Kropfproblem. 1. Jodmangel oder Kropnox? — Schweiz. med. Wochschr., 1941, 71, 1612.
- Bragdon y Levine.** — Myocarditis in vitamin E-deficient rabbits. — Am. J. Path. 1949, 25, 265.
- Bruggemann.** — Die Ausnutzung einiger Futtermittel durch das Kaninchen. 7th World's Boultry Cong., Cleveland. — Proc., 1939, 471.
- Butterfield.** — Rabbit Raising. 1953.
- Cook.** — Selective chewing of sodium treated posts by wild rabbits. — J. Council Sci. Ind. Research, 1932, 5, 196.
- Costa Batllori.** — La alimentación del conejo. — Noesán Avícola, 31, 5.
- Cross.** — Cria y explotación de los conejos. 1959.
- Charlet.** — L'alimentation du lapin. — Techniques animales, 1959, 74, 22.
- Chesney, Clawson y Webster.** — Endemic goitre in rabbits. 1. Incidence and characteristics. — Bull. Johns Hopkins Hosp., 1928, 43, 261.
- Eden.** — Coprophagy in the rabbit. — Nature, 1940, 145, 36 y 628.
- Ellis, Smith y Gates.** — Further studies of manganese deficiency in the rabbit. — J. Nutr., 1947, 34, 21.
- Eppstein y Morgulis.** — The minimum requirement of rabbits for dl-tocopherol. — J. Nutrition, 1941, 22, 415.
- Esteban y Séculi.** — Vitaminoterapia en clínica veterinaria. 1958.
- Ferrando y Jacquet.** — L'emploi des antibiotiques dans l'alimentation des animaux et ses répercussions dans l'alimentation humaine. XXXVII Congrès d'Hygiène, Paris, 1957.
- Goettsch, Marianne y Fappenheim.** — Nutritional-muscular dystrophy in the guinea pig and rabbit. — J. Exptl. Med., 1931, 54, 145.
- Goldblatt y Moritz.** — Experimental rickets in rabbits. — J. Exptl. Medr., 1925, 42, 499.
- Goodchild.** — Rabbit Farming., 1944.
- Hogan y Hamilton.** — Adequacy of simplified diets for guinea pigs and rabbits. — J. Nutrition, 1942, 23, 539.
- Hogan y Ritchie.** — Nutritional requirements of rabbits and guinea pigs. — Missouri Bull., 1934, 219.
- Huang, Ulrich y McCay.** — Antibiotics, growth, food utilization and use of chromic oxide in studies with rabbits. — Federation Proc., 1954, 13, 462.
- Jarl.** — Experiments with vitamin D to rabbits. Lantbrukshögskol. — Husdjurför-söksanst. Medd., 1948, 29, 1.
- Kendall, Salisbury y Vandemark.** — Sterility in the rabbit associated with soybean hay feeding. — J. Nutrition, 1950, 42, 487.
- Kulwich, Struglia y Pearson.** — The effect of coprophagy on the excretion of B vitamins by the rabbit. — J. Nutrition, 1953, 49, 639.
- Kunkel y Pearson.** — Magnesium in the nutrition of the rabbit. — J. Nutrition, 1948, 36, 657.
- Kunkel, Simpson, Pearson, Olcese y Scheweigert.** — Effect of liver extract on growth of rabbits. — Proc. Soc. Exptl. Biol. Med., 1948, 62, 122.
- Lamming, Salisbury, Hays y Kendall.** — The effect of incipient vitamin A deficiency on reproduction in the rabbit. — J. Nutrition, 1954, 52, 217 y 227.
- Lawrence y McGinnis.** — The effect of terramycin on the growth of rabbits. — Arch. Biochem. 1952, 37, 164.
- Lee.** — Size and basal metabolism of the adult rabbit. — J. Nutrition, 1939, 18, 489.
- Leenwenburg y Whitmore.** — Results of the use of aureomycin B₁₂ feed supplement. — Small Stock Mrg., 1951, 35, 29.
- Martín de Frutos.** — Conejos y conejares. 1950.
- Mellanby.** — Lesions of the central and peripheral nervous system in young rabbits by vitamin A deficiency and a high cereal intake. — Brain, 1935, 58, 141.
- Mellanby y Killick.** — A preliminary study of factors influencing calcification processes in rabbits. — Biochem. J., 1926, 20, 902.

- Ministerio de Agricultura.** — Censo de la ganadería española. 1955.
- Ministerio de Agricultura.** — Orden de 11 de noviembre de 1958 por la que se aprueban las disposiciones complementarias al Reglamento que fija las condiciones que deben reunir los piensos compuestos y correctores, materias primas empleadas en su elaboración y otros productos destinados a la alimentación del ganado. «B. O. del E., de 1 de diciembre de 1958.
- Morros Sardá.** — Elementos de Fisiología.
- Nelson y Lamb.** — The production of xerophthalmia in the rabbit. — Am. J. Physiol., 1920, 51, 530.
- Nin de Cardona.** — El conejo en la provincia de Zaragoza. 1943.
- Olecese y Pearson.** — Value of urea in the diet of rabbits. — Proc. Soc. Exptl. Biol. Med., 1948, 69, 377.
- Olecese, Pearson y Schweigert.** — The synthesis of certain B vitamins by the rabbit. J. Nutrition, 1948, 35, 577.
- Peruchon de Brochard.** — Cria y alimentación del conejo. — Avic. Tec., 1954, 9, 281.
- Phillips y Bohstedt.** — Studies on the effects of a bovine blindness-producing ration upon rabbits. — J. Nutrition, 1938, 15, 309.
- Raibaud.** — Travaux de la Commission des antibiotiques du Cnema. — Annales de la Nutr. et de l'Aliment., 1958, 5, 133.
- Revuelta González.** — Bromatología Zootécnica y Alimentación Animal. 1953.
- Rohrbacher.** — The effect of green feed and ascorbic acid upon single experimental infections of *Trichostrongylus axei* in the laboratory rabbit. — American J. of Vet. Research, 1960, 80.
- Sandford.** — The domestic rabbit. 1957.
- Sarazá.** — Algunos aspectos del conejo Gigante de España. — Avic. Tec., 1953, 2, 45.
- Sarazá y Capdevila.** — Los arsenicales como aditivos alimenticios en cunicultura. Comunicaciones a la Reunión Internacional de Técnicos de la Nutrición Animal. 1958.
- Smith y Ellis.** — Studies of the manganese requirements of rabbits. — J. Nutrition, 1947, 34, 33.
- Smith y Ellis.** — Copper deficiency in rabbits. — Arch. Biochem., 1947, 15, 81.
- Smith, Medlicott y Ellis.** — The blood picture of iron and copper deficiency in the rabbit. — Am. J. Physiol., 1944, 142, 179.
- Emith, Medlicott y Ellis.** — Manganese deficiency in the rabbit. — Arch. Biochem., 1944, 4, 281.
- Swan y Salit.** — Lens opacities associated with experimental calcium deficiency. — Am. J. Ophthalmology, 1941, 24, 611.
- Templeton.** — Small Stock Magazine, 1953, 9, 2.
- Templeton.** — Domestic Rabbit Production. 1955.
- Templeton y Kellogg.** — Rabbit Production. — U. S. D. A. Farmer's Bull., 1950, 1730.
- Trainer y Karstad.** — Salt poisoning. — S. of the A. V. M. A., 1960, 136, 1, 14.
- Varenne.** — L'alimentation du lapin. — Avic. Basse-Cour., 1953, 9, 46.
- Voris, Marcy, Thacker y Wanio.** — Digestible nutrients of feeding stuffs for the domestic rabbit. — J. Agr. Research, 1940, 61, 673.
- Wilson y McCartney.** — Rabbit feeding for meat and fur. 1940.
- Woolley y Sebrell.** — Niacin (nicotinic acid), an essential growth factor for rabbits fed a purified diet. — J. Nutrition, 1945, 29, 191.

Prevenga y trate el
TETANOS con

Anatoxina Tetánica Iven



Anatoxina Botulínica Iven

Prevención y tratamiento
del BOTULISMO

El veterinario del traje gris

La vida familiar

por el doctor don SALVADOR RIERA PLANAGUMÀ.

Veterinario Municipal de Barcelona

Decía un afamado doctor, que para hacer la presentación de un conferenciante, hay siempre un buen señor que empieza diciendo que no haría falta la presentación porque todo el mundo ya le conoce, pero aprovecha la ocasión para dirigirle pomposos elogios, que el aludido recibe bajando la cabeza como avergonzado y después de mentar algunos dichos y hechos del mismo, que con anterioridad cuidó de anotar, agrega que no dice más porque comprende la impaciencia del público para oír al disertante.

En mi caso, lamento que tal cosa no pueda suceder. Mi presentado, el veterinario del traje gris, es un ente de ficción, que ni puede inclinar la cabeza ante tan selecto auditorio, ni tan siquiera llevarse a los labios la consabida copa de agua mineral.

Cuando Dios hizo al hombre, lo moldeó en barro, no por su baja extracción, sino por su plasticidad, por ser material propicio a las formas más varias. Su composición permitía darle desde la dureza del granito a la fragilidad del más límpido cristal; su cohesión, desde la rigidez hierática de las beldades a la suave elasticidad de los felinos; su colorido, toda la polieromía del arco iris y hasta la pincelada luminescente de unos verdes ojos de belleza sin igual. Y al infundirle el soplo divino del alma, creó la personalidad.

Y así, Sakespheare pudo dar vida al arquetipo de los celos, cual Oteo, o de la fidelidad en Desdémona, como también el llevar a las tablas a Hamlet, prototipo de la conciencia individual en su lucha rebelde contra la tiranía del Destino.

Maquiavelo en «El Príncipe», escribe que de tres clases es la comprensión humana, porque unos discurren por sí mismos, otros comprenden lo que es susceptible de demostración y otros no entienden ni por propio ni por ajeno discurso. Los primeros son sobresalientes, buenos los segundos e inútiles de todo punto los terceros.

Pues bien, mi presentado pertenece al segundo grupo, ni tan listo como para viajar en los topes de la máquina del tren para llegar antes, ni tan tonto como para acomodarse en definitiva en el furgón de cola.

Vive en la ruralía o población de relativa importancia de la que es titular y ejerce la profesión en sus varias facetas. Frecuenta un algo, por no decir un mucho, las tertulias cafeteriles y en sus ratos de ocio no desdena pasar rayas en el escalafón, eliminando a muchos predecesores por jubilación o prematura muerte, cuando sabe que algún grave mal atosiga al compañero.

Materialista a veces, romántico en muchas ocasiones, murmura de los de arriba, ayuda poco a los de abajo, es quisquilloso con los de enmedio, lo que no obsta para ser con todos, afable y cortés. Se le señala como poco propicio a obedecer, porque entiende que en buena ética profesional, mandar no es un monólogo. Se le etiqueta de individualista, cuando en realidad constituye asociaciones por cualquier fútil nadería. Se le trata de partidista cuando intenta defender sus legítimos derechos. Se le moteja de anacrónico cuando resucita viejas glorias. Se le acusa de falta de cooperación por no aceptar fracciones ni banderías.

Y ya no queda nada más en su debe, a no ser algún que otro pecadillo venial de tipo económico, absolutamente justificable en los momentos actuales.

Nadie está libre de defectos, pero hurgad un poco en la superficie e inmediatamente aflora su nobleza y bondad, su ansia de hacer el bien.

Familiarmente, el veterinario del traje gris se desenvuelve en ese ambiente de la clase media, estamento que conserva las puras esencias de la tradición cristiana.

Su matrimonio fue dictado por el corazón, no por la conveniencia. Fue algo intuitivo, que empezando en amistad, terminó en la vicaría. Quizá contribuyera el natural despegó a un celibato sin finalidad alguna, el frío espiritual de un tiempo que corre veloz, el vacío de una existencia sin dulce compañía. Lo cierto es que halló la mujer y aceptó ilusionado, el dulce yugo.

Aún cuando el amor se alimenta principalmente de dificultades, le placen los terrenos movedizos batidos por la borrasca, hay hogares que son verdadera delicia, hundidos en el anonimato, aislados, apartados en su propia felicidad.

No obstante, a veces tenues nubecillas empañan la dicha conyugal. La vida en común es harto difícil, no existe la perfección. Una vez casados, se viven las pequeñas incidencias de lo cotidiano, los pequeños problemas propios de todo hogar.

En los primeros tiempos, es ese trabajo de adaptación, de amalgama entre marido y mujer; el cambio es demasiado brusco para que no hayan rozamientos que tienen, no obstante, el valor de una tempestad en vaso de agua, que son la salsa del amor. Y después, las reconciliaciones son más sabrosas.

Tal vez en esos comienzos, no sea el cariño el que forma del todo el hogar; quizá el deseo es el que levanta sus muros, quien idea ese poco de cárcel y fortaleza que hay en cada casa, ese fuego que todo lo abrasa, esa síntesis admirable de todo cuanto puede haber en el Universo: un hombre y una mujer. Ante sus ojos, está siempre deslumbrante, insuperada, magnificente, la perfección. Aunque bien pudiera ser, que en el justo medio entre dichos extremos, existiera la verdad.

Después, perfectamente compenetrados, él ve en ella, el compendio de todas las virtudes femeninas, sin dejar de reconocer los defectos propios de toda naturaleza; ella ve en él, al hombre que la guiará por el proceloso mar de la vida, en gesto de amparo y amor. Es la teoría afectiva de los círculos concéntricos. En el espacio más exterior colocamos a los simples conocidos; en el siguiente, a los amigos, a los que ya nos unen lazos de afecto por mutua simpatía e idéntico pensar; en el próximo, en orden decreciente, situamos a nuestros familiares, a los que ya nos ligan vínculos de sangre; a continuación nuestros padres; pero queda uno, el más interior, el más pequeño e íntimo, espacio en el que sólo caben el «tú y yo».

Ahora bien, el marido discreto siempre cree que «en casa yo reino, pero mi mujer gobierna».

Contribuyen también a ensombrecer la dicha hogareña, los sinsabores que nos depara el ejercicio profesional en constante contacto con gente que muchas veces por su escasa cultura, no comprende la falibilidad de nuestra Ciencia o nuestra propia falibilidad. La vida del veterinario se forma en el diario contacto con la realidad, lejos de la mesa del despacho, en el medio ganadero que es su elemento y su razón de ser. Vive de cerca miserias materiales y espirituales; presencia reacciones en las que ve debatirse, agitarse o derrumbarse a criaturas humanas de la más diversa catadura moral; en ocasiones, también sabe de despegos y frialdades e imputaciones falsas que dañan su reputación y probidad. Tiene que luchar contra la incomprendición con armas persuasivas, en cuyo caso no se le atiende; a veces, haciendo uso de su autoridad, para ser tachado de autoritario y falto de ductilidad. Y en esta escuela, unos pocos se convierten en estoicos, los más en profesionales sensibles y comprensivos, a pesar de que los sinsabores trasciendan a la vida íntima, alterando un poco la paz conyugal.

El factor económico es otro granito de arena que contribuye a la fricción. Antaño bastaba para salir adelante con cierta holgura, la práctica de una sola actividad. Ahora es preciso dedicar la atención a dos o tres cosas distintas para poder subsistir.

En términos generales, los ingresos del profesional están constituidos por el escaso sueldo percibido como titular, los obtenidos en el ejercicio de la clínica, muchas veces en pequeño porcentaje por tener el partido escaso censo ganadero, además de algunos gajes adicionales

de distinto carácter. Y con este menguado presupuesto, la esposa debe ingeníárselas para cubrir las necesidades de la casa, cada vez más apremiantes y las atenciones de carácter social. A pesar de todo, poco a poco, manos femeninas van colocando la joyante policromía de unos trapitos multicolores en balcones y ventanas, bellos muebles auxiliares en los rincones más propicios, el jarrón con arabescos sobre el despacho, el cuadro abstracto para la moda seguir. Y cuando con el trato, valor de captación, éxito en la resolución de los problemas planteados, se han establecido lazos de afecto con sus congiudadanos, un concurso de traslado, tan frecuentes, desplaza al profesional en su afán de mejora económica u obligado por las necesidades filiales. Hay que deshacer lo hecho con tantos afanes y con los bártulos a cuestas, empezar otra vez.

La evolución de la Veterinaria hacia la estatificación, ha hecho del profesional, un nómada. Para los poderes públicos y las grandes instituciones, la familia cuenta poco en el orden psíquico y moral. Creen que toda la lucha del hombre se cifra en disimular lo pobremente utilitario en la existencia. Quien puede vivir en un regio apartamento, no vegeta en misera choza y aún en ésta, unas flores de trapo o un ráido tapete pretenden dar la impresión de un bienestar que no existe. Mas en el fondo de este materialismo, aletea pujante la espiritualidad. Una vivienda puede abundar en materiales nobles, estar dotada de gran refinamiento y confort y a pesar de ello, ser inhóspita, fría, sin alma, porque sus moradores empiezan por carecer de ella. En cambio, la modesta casona, puede ser dentro su humildad, acogedora, tibia, con ese sutil lazo espiritual que une a la familia y hace de su hogar algo propio, indestructible.

Es evidente que consideradas las cosas bajo este aspecto, hay que confesar que la familia acostumbrada a su residencia habitual, al pasar a otra, tiene por fuerza que sentir un frío despego que incluso puede anular los innegables beneficios económicos que el traslado a plaza de superior categoría comporta. Realmente, los frecuentes desplazamientos no son aliciente para la paz del hogar.

En algunos casos, densos nubarrones se ciernen sobre el hogar, que no presagian nada bueno. Hombre al fin y al cabo, se deja llevar alguna vez por las flaquezas de la carne. Ha de ser la mujer, muy mujer, para que sepa comprender y perdonar. Si la señora sólo pregunta por el esposo enfermo y la esposa le atiende en contados momentos, la mujer no se aparta del lecho del marido si la dolencia es física o le asiste con sus prudentes consejos, si es ídole moral.

Dice Palacio Valdés, que no hay una casada que al acercarse a una novia, no sienta vibrar en su pecho el eco de cierta música lejana y divina, vuelve a sus labios el gusto de la miel de la remota luna;

pero llega ¡ay! con el dejo amarguillo de algunos años de prosa matrimonial.

En la mañana del amor, todo es poesía, todo ilusión; en su zénit queda el amor puro, satisfecho, consagrado por la santa y misteriosa fuerza de renovación que habita en el seno de la naturaleza; por la tarde ya no nos ofusca el ansia que todo lo embellecía, el deseo ha cedido el paso al cariño, pero tan amplio y generoso, que es cuando tiene verdadero valor el eterno «te quiero». Y si a la vejez le está vedado el amor carnal, en cambio es más sabia, más prudente, capaz de mayor comprensión y capacidad dirigente; el mundo actual está regido por septuagenarios. Y si no hay nada más risible que Fausto mercadeando con el diablo, para correr en pos de Margarita, nada más desgraciado que una mujer romántica y soñadora a sus sesenta años.

Cuando el matrimonio fue asentado sobre firmes bases, es difícil que las conmociones agrieten o cuarteen sus sólidos muros. Son las uniones que provocó el interés o la concupiscencia las que se derrumban a los primeros embates de la adversidad. En estas circunstancias qué otra cosa puede encontrarse que una esposa dura, fría, sin cariño; es la cruz que doblega al suelo, el grillete que muerde los huesos, la corrosiva enfermedad que no puede detenerse. Estar solo, ser pobre, depender de los demás, puede resultar para alguien el sueño de una inasequible libertad, ser más grato que la soledad de dos en compañía. La conducta del hombre debe gobernarse en lo moral, por las máximas de eterna verdad; en lo útil, por los consejos de la sana razón. Debe aceptar las cosas tal como son, no dejándose llevar por brillantes fantasías ni falsos oropeles; el mundo real es vulgar, práctico, prosaico. Y si es así, bendita sea esta prosa que funde dos corazones hasta la Eternidad.

Al correr de los días y al caer de los años, llega un momento crucial, el de la jubilación, deseado por cuanto las fuerzas físicas están en franca decadencia, y temido por el colapso económico que ello representa y ser el oficial reflejo de la propia inutilidad.

Nuestra carrera es una profesión pobre. Como todas las liberales, sus ejercitantes se ven obligados por prestigio tal vez mal entendido, por la necesidad de inspirar confianza por los signos externos de un ficticio bienestar, a un tren de vida, a unos dispendios, que muchas veces no están en consonancia con los ingresos normales. Tras el cese, se esfuman pluses, gratificaciones y demás emolumentos que completaban su modesto pasar. Si antes la Parca siega su vida, se comprueba que los mismos no daban para morir con la tranquilidad de saber que los familiares quedan en posición holgada.

Pero lo que cala más hondo, es el trauma moral. La administración lo arrincona en manotazo brutal. En lugar de ser el premio a largos años de labor callada, de un merecido reposo, para muchos se torna

en anticipado pase a la nada, en brusco derrumbe moral. Tanto, que a veces se pregunta si es más práctico retirarse en plena gloria o ir voluntaria e insensiblemente apagando las actividades profesionales.

El católico François Mauriac en sus memorias íntimas, afirma que toda vida, aun triunfante, es un fracaso. Así en amor, cuando se han apagado los postreros resclodos de la pasión, si bien son muchos los hombres y las mujeres que no suelen tener lucidez suficiente para darse plena cuenta de su derrota. Así en la fortuna, cuando circunstancias adversas nos han sumido en la miseria, si bien la buena condición de muchas criaturas, sepa convertir el recuerdo de la felicidad pasada en bienandanzas para el porvenir. Y pesimista, cree que sólo terminando la vida al iniciarse el desengaño o la desgracia, es posible salvar la flor de la ilusión.

No es la tierra un valle de lágrimas, un lugar de horrible destierro, ni tan árida que ni la hierba acierte a crecer. Tampoco son los humanos viles criaturas, manchadas por el lodo del pecado, humillándose ante el becerro de oro, justificando la traición.

Sobre la faz de nuestro planeta asoma cada mañana el Sol que nos calienta y vivifica. A su conjuro despierta la población dormida; en prados y bosques todo es actividad. El labrador abre surcos en la tierra, el obrero se reintegra a su diaria labor. En el Cielo flota la tenue nubecilla del humo de la humilde casuca; en las tiendas se exhiben las más bellas telas, los más apetitosos manjares, las más refulgentes joyas que más tarde un grácil cuerpo adornarán. Hay también la delicia de hincar los dientes en la jugosa pulpa de un sazonado fruto, oír los trinos de un pequeño pajarillo, aspirar la suave fragancia de una flor bella, besar los rojos labios de una mujer.

No puede negarse que haya desgraciados, los habrá siempre sin que puedan evitarlo las leyes más justas, ni los corazones más generosos. Mas estas consideraciones no pueden dar lugar al pesimismo; pensemos que entre las frondas de los umbrosos parques, suelen buscar refugio por las noches, muchas parejas para susurrarse al oído tiernas palabras de amor.

No, no es un fracaso. Cada vida encierra su sentido en ella misma.

* * *

Las dificultades del compañero del traje gris se acentúan, cuando en la familia existe hijo varón dispuesto a continuar la tradición veterinaria paterna; si la elección se inclina hacia carrera poco afín, el mismo desconocimiento aminorá el problema.

El buen compañero recuerda que es veterinario, porque lo fueron su padre y su abuelo, ya que las profesiones en su época quedaban vinculadas a las familias, exactamente como los gremios ocupaban deter-

minadas calles y la industria era detentada por manos próceres. No había opción. Y cuando se emprendía el camino hacia los estudios superiores, todos habían cumplido con su deber, el padre velando por la tradición y el hijo aceptando los hechos consumados.

Se aprendía sin fatigas los detalles de los huesos y los nombres de los músculos y la configuración de las vísceras; el sistema nervioso quedaba cada año sin explicar por razones que jamás se aclaraban. En Histología se contemplaba un microscopio, porque tocarlo casi era una profanación y cuando más, se permitía desfilar manos atrás para no estropear su complicado mecanismo y poder admirar una preparación que nadie sabía lo que era. En Fisiología resultaba muy atractivo comprobar la circulación sanguínea en el mesenterio de una rana despanzurrada a golpe de tijera. No todo era por el estilo. Había un profesor, el doctor Baselga, que enseñaba algo que dejó impresa su huella en todos los que fueron sus discípulos: ponerse ante un enfermo y hacerse cargo de su situación, juzgando los síntomas con sentido común. También tuvo la suerte de admirar al doctor López Flores, profesor privilegiado, adalid de la incipiente cirugía.

Son difíciles de olvidar aquellos años de perfecta camaradería, en los que se ignoraba el significado de las palabras tuyo y mío. Ciento que había momentos difíciles, especialmente cuando los exámenes eran adversos, aunque se recurriía a un truco hoy imposible, dada la existencia del libro de escolaridad. Algunas veces las papeletas del resultado eran entregadas en blanco, pero en ciertos casos parecía como si el profesor se hubiera regodeado, estampando un magnífico suspenso, al que no faltaba ningún rasgo, para no dar lugar a interpretaciones capciosas. Cuando tal sucedía, se adjuntaba la nota a la carta en la que se señalaba a los familiares, el día de la llegada; de esta manera el recibimiento no era tan espectacular.

Por regla general, la fatídica misiva la recibía la madre, la que tras unos lloros que hacían época, esperaba impaciente, atisbando por el balcón, la llegada del marido. Lo primero que hacía y para evitarle trabajo inútil, era meterle en las narices, de buenas a primeras, el bochornoso papel. Y empezaba la discusión. La madre, tras otra lloriqueo, acompañada por las hijas que le hacían coro y ya estaban en antecedentes de la fatal noticia, violenta, decía: la culpa es tuya por haberlo mal criado y haberle dado tantos gustos. Claro, en lugar de estudiar y prestar atención a las lecciones del profesor, lo que hace es pasear y no ir a clase. Y por las noches debe irse con zurripandas, la palabra estaba de moda por aquellos años, y deben darle las tantas por estos mundos de Dios. La madre jamás comprendía que con diez pesetas al mes, que era costumbre dar a los estudiantes para sus gastos particulares, pocos malabarismos podían hacerse.

Y continuaba: qué deshonor para la familia, qué dirán los vecinos y doña Tula y doña Pona que tienen un tal alto concepto del muchacho y que hasta la hija de la primera, parece mirarle con buenos ojos. No, no, es preciso que no lo sepan. Y el secreto era guardado bajo siete llaves.

El padre, comprensivo, callaba.

El momento difícil, era el de la llegada. Había que poner cara de circunstancias, porque al fin y al cabo, un suspenso no era tan grave como para hacer penitencia cuarenta días seguidos. Cariacantecido, procurando que el primer chaparrón pasara rápidamente, se retiraba el réprobo a su cuarto y se deshacía en tacos e improperios contra el malvado profesor. Porque, en realidad, ¿no era lo mismo en lugar de la nota infamante, haber puesto un aprobado? No era pedir mucho. Si hubiera pedido un sobresaliente se comprendería, ¿pero un modesto aprobado? Y total, por haber confundido la colitis con la pulmonía doble y haber situado el casco en la cadera. Incomprensión humana.

Desde aquel momento empezaba la clausura; desde por la mañana hasta la noche era obligatorio estar encerrado en la habitación, estudiando o aparentándolo, bajo los cien ojos de Argos, pero de un Argos polifacético, puesto que en el trabajo se turnaban madre y hermanas con tesón digno de mejor causa.

Al fin llegaba octubre, el comienzo del año escolar. En el momento de la partida la ternura maternal se desbordaba; paquetes con comida que al fin había que tirar por defectuosa conservación, admoniciones y más admoniciones, y el clásico, guárdate de los resfriados, que hay que ver cuando sopla el Moncayo.

Y así año tras año, hasta obtener el ansiado título profesional. Era el momento soñado, qué hermosa era y qué magia tenía la palabra vivir. La habíamos pronunciado cien veces sin que destacara de otras palabras vulgares y banales y de pronto comprendíamos el valor que encierra, su significado, el palpo sagrado de estas dos sílabas, como el mejor don de Dios. A su mágico conjuro el mundo adquiere color de rosa y son nuestros hermanos todos los seres de la Creación.

Realmente el alborozo estaba justificado. Se salía de las Escuelas con unos someros conocimientos, aprendidos sin apresuramientos, ya que el discreto número de alumnos permitía la atención del profesor y casi todos ya tenían resuelta su situación posterior. Era cuestión de adquirir un poco de práctica junto al padre o amigo y aposentarse por alguno de los pueblos vecinos que ya esperaban al veterinario novel. También se salía de las Escuelas con una sólida formación moral, propia de aquella época, que fue tan sincera, que ni se envidiaba ni se temía. Cada uno por su camino y por el camino recto, sin sinuosidades ni recovecos, con el solo orgullo del propio valer. No había asignaturas de Religión en los estudios superiores; desde pequeños ya habían apren-

dido que el temple, la fortaleza interior, procede de saberse acorde con todo y que por encima del cotidiano trabajo, está Dios, supremo consuelo y esperanza.

Hoy asaltan al padre serias dudas. Desconfía del actual sistema pedagógico, todo teoría y con tal sobrecarga de asignaturas, que los cinco años de carrera se transforman en seis o siete, para mentalidades de tipo normal. No hay más que dar una ojeada a los voluminosos tratados o malos apuntes referentes a todas las disciplinas, especialidades y técnicas que integran nuestros estudios superiores y se comprenderá que aun cuando quisiera consagrarse toda una vida al estudio, sólo sería posible asimilarlos en mínima parte. Ante un problema de tal envergadura, sólo caben dos soluciones: la que se sigue actualmente y que es el que cada uno se arregle como pueda, o la otra, que sería intentar mejorar la enseñanza con una revolución total.

Se sale de la Facultad sin prácticas de ninguna naturaleza y más tarde, cuando hay que acudir a oposiciones que tanto se prodigan, no saben resolver en los ejercicios prácticos, la «pega» de la simple desituación del revólver porta-objetivos del microscopio o el diagnóstico del más elemental caso clínico. Los becarios que se desplazan a los países vecinos, se extrañan de que los alumnos pasen toda la mañana en el quirófano o en el consultorio, pero en seguida comprenden la poca validez que se da en el exterior a nuestro título profesional, ya que sin práctica de poco sirve.

Ve el ejemplo de anteriores promociones, de toda esta muchachada sin colocar, que espera como solución única, como panacea a todos sus males, el ingreso en el Cuerpo de titulares, para ocupar en un lejano día, un pueblecillo más lejano todavía, donde poder vegetar.

Dicese que en todos, hay dos hombres: uno inteligente, activo, de nobles deseos y proyectos grandiosos; otro torpe, de miras mezquinas, que se arrastra por el polvo cual inmundo reptil, que suda de angustia al pensar que se le hace preciso levantar la cabeza del suelo. Para el segundo no hay el recuerdo de ayer ni la previsión del mañana, no hay más que lo presente, el ahora, lo demás no existe; para el primero hay la enseñanza de lo pasado y la vista del porvenir, hay otros intereses que los del momento, hay una vida demasiado anchurosa para limitarla al momento actual.

Tal vez sea verdad. De estos muchachos, los menos viven en el pasado, lamentando lo que fue y pensando en lo que pudo haber sido; los más viven en el futuro y se preocupan de lo que será, sin tener en cuenta que para el filósofo, el presente es lo que importa. No debemos preocuparnos del mañana, dice Tolstoi, porque no hay mañana. Mas, ¿cómo decirles que el principal secreto de la felicidad es vivir en el presente, si este presente para ellos no existe?

Terminada la guerra aumentó en forma desproporcionada la grey estudiantil; conglomerado de bachilleres de distintas procedencias y que acudían a las Escuelas sin plan definido, sin disposición particular, sin vocación alguna. Hay que situarse en aquellos momentos, comprender la honda crisis económica y moral que la brutal conmoción había provocado en el ánimo ciudadano. Se creyó, no sin razón, que el patrimonio intelectual no podía ser objeto de despojo como los bienes materiales; era el mejor legado que el padre podía dejar al hijo; la solución de los tiempos difíciles. Y por pensar en el mañana y no tener en cuenta el presente, las aulas fueron incapaces de contener a tantos alumnos y se prodigaron de tal manera los títulos, que a poco se creaba la superabundancia, el problema de la plétora, que hace años gravita sobre la profesión.

De estudiantes ya no supieron del optimismo de la gente moza. Unos, habían tomado parte en la contienda con las armas en la mano; otros, sabían de las dificultades materiales y apuros económicos; todos, de la moral relajada de aquellos tiempos en los que lo primero era subsistir. Los lazos espirituales se habían roto; la convivencia en el estudio ya no llevaba consigo el sentido del compañerismo, la afectividad. Aquel ciclo de vivir colectivo con su pintoresquismo dentro su sencillez, acababa de cerrarse, terminaba por fenece. En adelante, hu- raños, encerrados como el caracol dentro su cáscara, serían extraños en su común vivir.

Los muy mayores recuerdan siempre aquellos tiempos, como los mejores años de su existencia. Compañeros curtidos cien veces en acciones bélicas, buenos amigos endurecidos en la lucha por la vida al no serles propicia la veleidosa Fortuna, camaradas a los que el raudo discurrir de los días ha puesto nieve en sus cabellos y desengaños en su corazón, aun asoma una lucecita de ilusión en sus cansados ojos, cuando se les recuerda la placidez de aquellos años mozos, pasados en la ciudad que ampara bajo su manto la Patrona del hispano solar. No es de creer que a las jóvenes promociones despierte su recuerdo, igual sensación. Al caer de los lustros y de las décadas, curtidos ya en la cotidiana lucha, se darán cuenta de que transcurrieron sin dejar honda huella, no sentirán la nostalgia de aquella época que por ser tan sincera, dejó recuerdo tan grato, tan bella emoción.

De postgraduados, tampoco supieron de la alegría del vivir. Hijos del actual momento filosófico lleno de pesimismo, inspirado en la idea de que la vida es absurda y carece de justificación; faltos de fe; suficientemente inteligentes para seguir pendiendo de fantasías; con plena conciencia de la crisis que en todos los órdenes gravita sobre la profesión a la que pertenecen y que deja huellas sangrantes en su propia carne; dándose cuenta perfecta del incierto porvenir y sin medios económicos con que hacerle frente; amargados; rota la moral; parecen

viejos en su juventud, sin ni tan siquiera quedarles el recurso de proteger su alma con la ironía.

Es muy cómodo decirles, cuando ya se está situado, que deben luchar; que para lograr un fin, lo que se necesita es voluntad, voluntad decidida, resuelta, firme, que marche a su objeto sin arredrarse por obstáculos ni fatigas.

En un banquete de los camaradas de «Las siete vacas gordas», original agrupación de obesos, de corpachón esférico y gran peso, su presidente pronunció a los postres, el siguiente brindis, del cual son estos párrafos: «Hermanos míos, siempre que nuestras prácticas nos reúnen, os contemplo con una emoción de renovada ternura, la misma con que cada uno de vosotros pasea su vista por los demás. Entre todos los hombres, somos los únicos que podemos pronunciar sin hipocresía esta dulce palabra: ¡hermanos! No samebos lo que es la verdadera fraternidad hasta haber superado los cien kilos. El origen de todo pecado y de todo mal está en la delgadez. El ligero raterillo es siempre escañalido; no se conoce ningún salteador de caminos que sea obeso y si un ladrón de hoteles tuviese que abrir las dos puertas de una habitación para entrar en ella, renunciaría a sus hazañas; el hombre de talle esbelto se siente burlador de mujeres y pendenciero, porque es ágil para atacar y también para huir si sale mal librado. Los flacos son descontentos capaces de las peores malicias. Hasta del canibalismo. ¡No os habéis estremecido alguna vez al sentir en cualquier sitio público, posarse en vosotros una mirada hambrienta? Asegura el camarada Combret, que una noche y a su paso, un sujeto diminuto y feble que tenía la nariz pegada al cristal de una casa de comidas, se quedó de pronto como en éxtasis ante él y, despreciando las golosinas del escaparate le siguió por calles y plazas, frotándose las manos y sosteniendo entre los dientes un palillo, que sólo apartaba de tiempo en tiempo para chasquear la lengua».

Y terminaba: «Abarrotad de filosofía el cerebro de un hombre y no podréis evitar que sea un malvado. Alimentadle hasta que pese algo más de los cien kilos y no se atreverá a dar muerte con sus propias manos a la gallina que ha de hacer sustancioso su puchero. Si a mí me preguntaren qué es preciso para que entre los hombres reine la igualdad y la fraternidad anheladas, yo me limitaría a decir, seguro del éxito: ¡engordadlos!». Y conste que, como no quiero represalias por parte de nadie, el cuento es de Fernández Flórez.

No extrañe que a veces sean presa de la rebeldía. El derecho al trabajo, consecuencia lógica del derecho a vivir con la dignidad que exige la persona humana, constituye un principio fundamental en la doctrina social de la Iglesia y del Estado. Y este derecho les ha sido escamoteado en una situación sin precedentes.

En la inestabilidad de las cosas humanas ocurren con frecuencia sucesos imprevistos que desbaratan los mejores planes, que no dejan recoger el fruto de las más atinadas combinaciones, y en cambio favorecen a otros que estaban lejos de merecerlo; pero no cabe duda en que esto no es tan común como vulgarmente se cree.

Era previsible el actual estado de cosas, consecuencia lógica de los muchos errores cometidos, entre los cuales descuellan el arcaico sistema docente, el prurito de transformar las Escuelas en Facultades, la ostentación de unos transitorios ingresos, la falta de criterio dirigente y tantos otros que están en la conciencia de todos. Por lo tanto, no carguemos la culpa en la cuenta de los postgraduados, por aquello de que eligieron libremente la carrera; aceptemos también la que nos corresponde por tolerancia u omisión. Aunque en la forma como están desarrollándose los acontecimientos, lo importante ya no es preverlos y planear la lucha contra ello, sino formarnos nosotros de tal modo, que sean cuales fueren los acontecimientos, estemos en disposición de afrontarlos y resolverlos, con acierto y sin error.

* * *

Hay ciertos momentos en que el compañero innominado se repliega sobre sí mismo y en trabajo de introspección, se pregunta: ¿qué influencia ha ejercido tu profesión en el ámbito familiar?; ¿hubieras sido más feliz de detentar cualquier otra? Las preguntas quedan casi siempre incontestadas.

A comienzos del siglo actual, se educaba a la mujer de cara a una única finalidad, el matrimonio. Se la enseñaba a leer y escribir, por cierto, con algunas faltas de ortografía, un poco de música, bordar y zurcir, y en especial manera, el arte de pescar marido, poniendo cara de boba y mucho rubor. La intuición, una de sus más acusadas características, que consiste en ver sin esfuerzo lo que el marido no descubre sino con mucho trabajo, hacia todo lo demás. En el fondo, no podía evitarse que la superior cultura del esposo, provocara cierta adoración y un tácito colocarlo en primer plano, ligeras reminiscencias del concepto oriental del matrimonio.

Hoy, la que menos posee el título de bachiller. Pasó a la posteridad aquello de los cabellos largos e ideas cortas, producto de la misoginia de Schopenhauer. La mujer se ha cortado la melena, se ha instruido y refinado y trata al hombre de igual a igual. Su finalidad primera es emanciparse de la tutela económica y sentimental, de tal forma, que al tomar estado lo hacen libremente y con completo conocimiento de su trascendencia y misión.

En el terreno profesional, las uniones son, salvo raras excepciones, muy estables.

Cuanto más se penetra en la profundidad de nuestra ciencia, más denso es el velo que cubre nuestros ojos. Sabemos muy poco de los secretos de la Naturaleza, hasta las cosas en apariencia más fáciles de comprender, se nos ocultan en su esencia; desconocemos los fenómenos biológicos en su más sencilla expresión; ignoramos lo que es la más simple estructura del organismo; sólo sabemos que el más preciado fruto que se recoge en las más elevadas regiones filosóficas, es la profunda convicción de nuestra debilidad e ignorancia. En cambio, el diario contacto con el dolor, con los lacerados cuerpos, con ese continuo tejer y destejer en el que nacer, vivir y morir son sólo etapas de un largo viaje, nos dan la justa medida de lo perecedero.

Por eso, el ejercicio de la Medicina no hace estoicos ni epicúreos, hace creyentes. La verdad no teme a la luz y la doctrina cristiana es una gran verdad y la mejor guía del entendimiento práctico. Sólo con una sólida formación religiosa es posible enfrentarse con el dolor; ella da al profesional amplio espíritu de tolerancia y comprensión, de generosidad y bondad, que permite tender los terciopelos de la clemencia sobre las sendas de nuestro corazón para que se acerque a él, con sus pies llagados, el contrito.

La humildad del franciscano de Asís al dar a los seres inferiores el nombre de hermanos, es el timbre de gloria de la medicina animal. El modesto sendero que recorría el santo frailecico y a cuyo paso abrían sus corolas las más pequeñas florecillas, es para sus oficiantes, el pan nuestro de cada día. La soberbia, origen de todo pecado, que tanto ciega al pobre como al rico, al ignorante como al sabio; que rebosa en el semblante de la altiva señora que reina en los salones por su hermosura y nobleza de linaje, pero se trasluce también en la tímida palabra de la humilde religiosa, que salida de familia oscura, se ha encerrado en el monasterio, sin más porvenir en la tierra que una ignorada sepultura, no puede anidar en el pecho del profesional veterinario.

Los hijos son el fiel reflejo de los padres. En el hogar donde reina la virtud, donde se entiende que el arte de conducirse bien en la vida privada no es más que el Evangelio en práctica, no se dará jamás el caso de aquel notable escritor que puso fin a su vida de un pistoletazo, al reprochar a su mujer ciertos devaneos y contestarle con un «en tus novelas lo he aprendido», ni el del padre que al pedir cuentas a su hija por su proceder, obtuvo un contundente «no hago más que lo que tú pregonas en tus discursos».

Tal vez por eso, las uniones son salvo raras excepciones, muy estables.

La ventaja de la Medicina sobre cualquier otra ciencia, es la de que da la medida exacta de lo terreno; comprendemos con claridad meridiana que nada hemos traído a este mundo y nada podemos lle-

varnos de él, como dijo San Pablo. Proporciona la paz interior, la quietud espiritual, premisa obligada para conseguir el último fin, la felicidad en la otra vida.

A nuestro alrededor ronda siempre la muerte. El cuchillo del matarife abate a los animales de carnicería, las enfermedades diezman los efectivos ganaderos que intentamos conservar; incluso conocemos el dolor humano a través de las infecciones e infestaciones transmisibles a nuestra especie. A pesar de familiarizarnos con ella, a pesar de insensibilizarnos con su continuo contacto, a medida que envejecemos, recordamos cada vez más las palabras del filósofo: «date una mirada a tú mismo, piensa en esa débil organización que el más leve accidente es capaz de trastornar y que brevísimamente ha de bastar a consumir, y entonces siéntate sobre una tumba, recógete y medita».

Estas reflexiones nos llevan a la conclusión de que el hombre es un mundo en pequeño, gota de agua en la inmensidad del mar, grano de arena en el dilatado desierto, pequeña estrella entre la mirada de cuerpos celestes que pueblan la bóveda azul. Comprendemos que a pesar de nuestra insignificancia, sin las gotas de agua, sin los granos de arena, sin las pequeñas estrellas, no serían posibles los océanos, los arenales, el firmamento, no hubiera sido posible la Creación. Pensar lo contrario, dejarse arrastrar por el pesimismo de una sociedad decadente, es mostrarse francamente ingrato a la bondad del Sumo Hacedor.

En medicina animal predominan las consideraciones económicas; está muy lejos, por lo tanto, de la humana cuya finalidad es la de conservar la vida a todo trance. Es más, la Religión señala como una ofensa a la divinidad, la idea de prodigar a los animales los mismos cuidados que al hombre. Ahora que, si las enfermedades del espíritu son de la exclusiva incumbencia del pastor de almas, queda solamente para el médico la envoltura carnal, pura materia igual a la que integra el ser más inferior de la escala zoológica.

La socialización, la disagregación en múltiples especialidades y la labor en equipo, han deshumanizado la medicina del hombre, restándole aquella influencia psíquica personal de antaño, tan beneficiosa y transformando al médico en simple engranaje de una gran máquina social. La estatificación, esa progresiva preocupación por los puestos oficiales, restando eficacia a la labor preparatoria para conseguir la clientela privada, aún no ha desnaturalizado a la medicina animal.

El primero actúa sobre una sociedad materialista, a veces antinatural y en abierta contradicción con los principios eternos de la verdad; nosotros, en cambio, actuamos sobre la vida animal en todas sus manifestaciones y cuyas reacciones no están condicionadas ni por frivolidades, ni exageraciones. Los irrationales ni fingen, ni pueden caer en tentaciones. En el hombre jamás se sabe dónde termina la sinceridad y comienza la farsa. Los siete pecados capitales son las siete co-

lummas que sostienen el edificio social, la civilización, el progreso; sus convenciones, sus leyes, su bienestar, descansan su milenaria y enorme mole sobre ellas.

Los irracionales pueden reunirse para atacar la presa, pero se separan una vez devorados los bocados que sus agudos dientes consiguen desgarrar. Los humanos se reúnen alrededor de una mesa bien provista y a su final, con el optimismo de las copiosas libaciones, llega el efusivo momento de las reconciliaciones, de las dádivas, de los indultos y también de los grandes negocios. Lo que no es obstáculo, para que al separarse, nieguen al menester un mendrugo de pan.

La humildad de nuestra profesión, su libre ejercicio, el andar por esos mundos de Dios tratando a seres que si muerden no lo hacen con la saña de nuestros enemigos, dan al alma tal bienestar que parece desprenderse del barro de la carne y las bajezas humanas, transformando el caos de vida en perfecta serenidad.

Decididamente, me quedo en «el más humilde enamorado de la más bella profesión».

También se pregunta en otras ocasiones y ya fuera de la esfera familiar, cómo es posible con sólo dos décadas, que el pensar veterinario haya sufrido tan profundo cambio, tal trastruque de valores, evolución que aún no toca a su fin. Actualmente el aspecto sanitario es el que priva, la fecta ganadera se considera como secundaria y la clínica va de mal en peor. Pero para hablar de ello... mañana será otro día.

Estos ANALES son obra de todos los colegiados de la Provincia. Colabora en ellos mediante tu participación en las Secciones científicas, Cátedra de Patología, Premios y Becas anuales, Artículos, Trabajos. Estas páginas te esperan durante 1960.

SUPLEX-IVEN

COMPUESTO VITAMINICO - ANTIBIOTICO - MINERAL
INDISPENSABLE PARA LOGRAR RAPIDO DESARROLLO.
ALTA PUESTA Y ANIMALES FUERTES Y VIGOROSOS

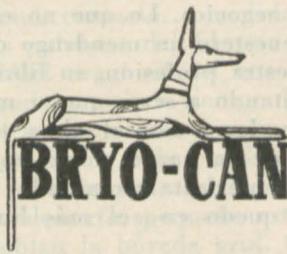


Laboratorios I VEN
INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.



Foto: Mtro. GARRI

LABORATORIOS DE VETERINARIA



“Medicinas para perros”

Los productos más
perfeccionados para
el mejor amigo

DELEGACION CENTRAL:

Loreto, 52, 1.^o, 1.^a y 2.^a - BARCELONA-15

Teléfonos 30 56 25 - 39 09 29 - 50 00 13

SECCION INFORMATIVA

Memoria de Secretaría correspondiente al año 1959

Queridos compañeros:

Como todos los años y por imperativos del cargo, he de distraer vuestra atención, relatando los principales hechos acaecidos en nuestro Colegio, durante el pasado año de 1959, procurando, como siempre, sintetizarlos en honor a la brevedad y con el afán de produciros el menor cansancio posible.

Por su envergadura y contenido, hemos de hacer resaltar, en primer lugar, la gran labor científica desarrollada por el Colegio, durante el año de referencia y como continuación de los anteriores.

Del enorme movimiento científico de las diversas Secciones, en un constante afán de superación, haremos un simple recordatorio de las principales conferencias pronunciadas: «El momento actual de la cirugía ósea en Veterinaria», por don Miguel Luera Carbó; «Conocimientos actuales sobre neurosecreción», por don Luis Camacho Ariño; «El síndrome tóxico como problema clínico y zootécnico en las explotaciones porcinas», por don Antonio Concellón Martínez; «Herencia de la producción lechera. Aplicaciones a la mejora del ganado», por don Bienvenido Martín Vaquero; «Problemas básicos de la explotación del ganado vacuno lechero estabulado», por don Luis Poderós Moreo; «Alimentación y zootecnia», por don Jaime García Hernández; «La fotografía en Veterinaria», por don Jaime García Hernández; «Tratamiento de la fiebre vitularia», por don Agustín Carol Foix; «Tecnología de la inspección de alimentos vegetales», por don José D. Esteban Fernández; «Los últimos cien años de pintura», por don Alfonso López del Valle; «Herencia biológica. El hombre ante el Derecho Penal. Papel del Veterinario en la futura solución del problema», por don Félix Gil Fortún; «Posibilidades de vida en los planetas», por don Miguel Masriera; «Reumatismo», por don Salvador Riera Planagumá; «Consideraciones en torno a la etiología hipotética de las neoplasias», por don Armando Cuello Crespo; «Presente y futuro del ganado equino», por don Jaime Roca Torras; «Estudio crítico de la inseminación artificial en el ganado porcino en Inglaterra», por don Enrique Juliá Casimiro.

Junto a ellas, hemos de señalar la nueva modalidad de actuación científica, introducida en el año que comentamos, denominada *Cátedra de Patología*, mediante la presentación de historias clínicas de interés

señalado y que tanto éxito tuvieran en las diversas sesiones celebradas.

También hemos de señalar la concesión del I PREMIO HOMEDES, de Zootecnia, creado para recordar y enaltecer la memoria de tan ilustre compañero, del que fueron concedidos dos accésits a los colegiados, don Juan Parés Pujals, por su trabajo: «Las harinas de semilla de algodón y su empleo en la alimentación de las aves» y a don Pedro Costa Batllori y don Narciso Marcé Durbán, por el suyo, titulado: «El aprovechamiento de los residuos alimenticios de Barcelona y su zona de influencia, por el ganado porcino».

Se concedió una beca para estudios en el extranjero a don Enrique Juliá Casimiro, para ampliación de estudios sobre «Inseminación artificial en cerdos», en Inglaterra.

Siguiendo la norma establecida el año anterior en nuestro Colegio, se celebró en el de Gerona un Symposium dedicado al «Estudio de la adoptación de nuevos métodos de explotación rústica», al que colaboró nuestra entidad en la ponencia de «Construcciones», a cargo de los compañeros, don Francisco Llobet Arnán y don Francisco Díaz Sanchís.

Durante el año que comentamos se celebró en Madrid el XVI Congreso Mundial de Veterinaria, que tanta resonancia tuvo y al que concurrió, con una magnífica representación, nuestro Colegio.

También me creo en la obligación de recordaros que los ANALES de nuestro Colegio, cumplieron, en el año 1959, quince años de vida, en una constante superación, hasta adquirir en el volumen de referencia 910 páginas, con una completa información científica, profesional, legislativa e informativa, estableciendo un contacto constante entre el Colegio y sus asociados, y, sobre todo, por ser un poco obra de todos, es el blasón que podemos lucir orgullosos y satisfechos y que lleva en alto el nombre de nuestro Colegio, hasta fuera de nuestras fronteras, como lo atestiguan el buen número de cartas recibidas, felicitándonos por dicha obra.

También hemos de señalar, dentro la labor científica y cultural, la nueva organización, ya iniciada el año 1958, en la biblioteca de nuestro Colegio, tanto por el número de nuevos libros y revistas adquiridas y que vienen reflejados en las páginas de los ANALES, como por la perfecta organización y cuidado a cargo del compañero señor Moreno Barroso, primero, y, actualmente, por el señor Mas Parera.

Recordamos, también, la V Reunión Nacional de Sanitarios, celebrada en Madrid y la XVII Exposición Provincial Ganadera, de Granollers, así como la XXVII Exposición Internacional Canina, de Barcelona, a cuyos últimos certámenes, donó, como todos los años, una Copa nuestro Colegio.

En la vida social del Colegio, señalemos, en primer lugar, la festividad de San Francisco de Asís, que alcanzó una extraordinaria bri-

llantez, superando en todos los aspectos a las anteriores efemérides. Se iniciaron los actos con un Oficio Solemne en la Iglesia Parroquial de San José de Gracia, con asistencia de autoridades y representaciones de entidades, así como una numerosa asistencia de colegiados y familiares. A continuación, en el local social, se desarrolló un homenaje de simpatía y agradecimiento a los ilustres compañeros de Madrid, don Luis Revuelta González y don José Saldaña Peinado, Jefes, respectivamente, de las Secciones de Personal de las Direcciones Generales de Sanidad y Ganadería, por su justiciera y acertada labor con motivo de la última clasificación y categorización de los partidos veterinarios de nuestra provincia; ofreció el señor Séculi el homenaje, en nombre del Colegio, justificando los motivos del mismo y haciéndoles entrega de un recordatorio de plata y esmalte, cuyo acto fue muy agradecido por los homenajeados, en sendos parlamentos. También nuestro Presidente señor Séculi recibió un homenaje de los colegiados, con motivo de su nombramiento de Presidente de Honor del Colegio de Barcelona, haciéndole el ofrecimiento el compañero de Calaf, don Antonio Martí Morera, cuyo parlamento fue contestado por el señor Séculi, quien dió las gracias a todos por el homenaje de cariño y afecto de que era objeto. En la misma sesión y como en años anteriores el señor Presidente hizo un resumen de la vida del Colegio, desde la anterior festividad, proponiendo para la concesión de la Orden Civil del Mérito Agrícola a los colegiados, señores Riera Planagumá y Martí Morera, por considerarles con méritos más que suficientes para ello, cuya proposición fue aprobada por unanimidad. Se abrieron, a continuación, las plicas correspondientes a los trabajos presentados al PREMIO HOMEDES 1959, del que resultaron autores como hemos dicho anteriormente, don Juan Parés Pujal y don Narciso Marcé y don Pedro Costa. En la misma sesión se hizo la presentación de la agrupación E. V. A. (Esposas Veterinarios Asociadas), pronunciando, con tal motivo, un bello parlamento la Presidente, doña Vicenta Vives de Budallés, que expuso los motivo y finalidades de la Asociación. En el jardín del Colegio, se sirvió, a continuación, un vino de honor a los asistentes.

Hacia las dos y media de la tarde y siguiendo tradicional costumbre, tuvo lugar la comida de hermandad, en el Restaurante «La Rotonda», batiéndose el record en cuanto al número de asistentes, seguido de un recital de danza clásica y española a cargo de bellísimas bailarinas del Ballet del Gran Teatro del Liceo, que fue muy del agrado de la concurrencia, celebrándose, a continuación, el ya tradicional baile familiar, que estuvo, como todos los años, muy animado. Al día siguiente y como en años anteriores, se celebró una misa de difuntos en sufragio de los colegiados fallecidos.

Entre los asuntos de la Sección de Previsión, hemos de señalar la nueva Reglamentación del Fondo Mutual de Ayuda, que, entre sus va-

rios fines de previsión, eleva hasta 50.000 pesetas el subsidio por defunción, constituyendo un magnífico exponente de la colaboración y previsión social de nuestro Colegio.

También hemos de señalar que el Consejo General de Colegios acordó ampliar a los Veterinarios Titulares *no mutualistas*, los beneficios de la Sección Especial de la Mutualidad del Ministerio de Agricultura, en la cuantía del cincuenta por ciento.

Como notas sociales a destacar, recordaremos: la concesión del título de Presidente de Honor, para nuestro Presidente, don José Séculi Brillas; la designación de don Ramiro Fernández Gómez, como Inspector General de Sanidad Veterinaria y las visitas efectuadas a nuestro Colegio por el Ilmo. señor Director General de Ganadería, don Angel Campano, en el mes de enero, y la del Ilmo. señor Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, don Esteban-Ramón Alcázar Olarte, en el de mayo, con motivo de un problema planteado sobre la inspección de frutas y verduras.

Recordemos, también, el fallecimiento, durante el año que comentamos, de don Cesáreo Sanz Egaña (e. p. d.), máxima autoridad en Inspección de alimentos e Industrias cárnicas.

También he de referirme a la creación de una agrupación femenina en nuestro Colegio, E. V. A. (Esposas Veterinarios Asociadas), que, como todos sabéis, ha venido desarrollando una actividad digna de aplauso, como colaboradora a las actividades científicas y sociales de nuestra entidad, con conferencias, sesiones de cine para los niños, etc.

En la esfera legislativa, señalaremos, entre las principales disposiciones promulgadas el año 1959 y relacionadas con nuestra profesión, las siguientes:

La Orden de 17 de marzo de 1959, sobre régimen de quinquenios del personal de los Cuerpos Generales de Sanidad Local y la de 11 de abril sobre Espectáculos Taurinos; la Orden de 26 de mayo regulando el ejercicio de la castración; la de 27 de julio regulando el sacrificio de ganado equino y la de 19 de diciembre sobre Paradas de Semenales.

En la vida colegial, recordaremos que, en dicho año, se procedió a la renovación reglamentaria de los cargos de Secretario, Jefe de la Sección Social y Jefe de la Sección Económica, siendo reelegidos para los mismos los señores Alfonso Carreras Bénard, José Pascual Bertrán y Agustín de Budallés Surroca, respectivamente.

Por último, daremos cuenta, como todos los años, del movimiento colegial habido:

ALTAS.—Don Juan Cabrera Muñoz, de San Celoni; don José Aymérich Baqué, de Prat de Llobregat (ambos incorporados); don Joaquín Capdevila Pous, de Vich (procede del Colegio de Gerona); don Lorenzo González Pascual, de Viladecans (procede del Colegio de Soria); don

Antonio Forés Vita, de Vich (procede del Colegio de Zaragoza); don José Mallada Navasa, de Castellbell y Vilar (procede del Colegio de Huesca); don Manuel Oms Dalmau, de La Roca del Vallés (procede del Colegio de Lérida); don Juan Alay Pujals, de La Pobla de Claramunt (procede del Colegio de Gerona); don Juan Solá Pairó, de Llanas (Gerona), (incorporado); don José Cubells de la Rubia, de Barcelona (incorporado); don Jorge Olivé Mallafré, de San Quintín de Mediona (incorporado); don Luis Puig Vila, de Tárrega (Lérida), (procede del Colegio de Lérida); don Angel Casellas Sitjà, de Masís de Voltregá (incorporado); don Antonio González Pijuán, de Barcelona (procede del Colegio de Tarragona); don Hortensio Martínez Vega, de León (procede del Colegio de León); don Roque Cebrián Seguer, de Navarcles (procede del Colegio de Huesca); don José Antonio Alvarez Morán, de Prats de Llusanés (procede del Colegio de Gran Canaria) y don José López Ros, de Barcelona (incorporado).

BAJAS. — Don Fabián Ramos Fuentes, de San Pedro de Ribas (pasa al Colegio de Cáceres); don Sandalio Pérez González, de Olérdola (pasa al Colegio de Avila); don Luis Blas Oñate, de Manresa y doña Josefa Marqués Vázquez (pasan ambos al Colegio de Tarragona); don Juan Gil Fabregat, de Barcelona; don Cándido Gómez Sánchez, de Argensola (pasa al Colegio de Segovia); don Serafín Gómez Torán, de Hoz de la Vieja (Teruel); don Benildis Recio Guerra, de Madrid; don Pedro Barahona López; don Eduardo Prieto Erdozain; don Carlos Delgado Pozo; don Rafael Tréllez Roldán; don Paulino García Moya; don Luis Conchello Aznar; don Antonio Sahuquillo Peñalver (por traslado a Figueras - Gerona); don Juan Alay Pujals, de La Pobla de Claramunt (pasa al Colegio de Gerona); don César Díez Navarro, de Villafranca del Panadés; don Julio Guedea Buján, de Mollet del Vallés y don José Llobet Sastre, de Granollers (los tres por fallecimiento); don Daniel Burillo Ibáñez, de Villanueva y Geltrú (pasa al Colegio de Zaragoza); don Pablo Martín Alvarez, de San Pedro de Riudevitlles (pasa al Colegio de Oviedo); don José M. Romero Escacena, de Masnou (pasa al colegio de Toledo) y don José Bagué Ruhí, de Calella (por defunción).

TOTAL. — 18 altas y 23 bajas.

De entre las bajas hemos de recordar la de los compañeros fallecidos, don César Díez Navarro, don Julio Guedea Buján, don José Llobet Sastre y don José Bagué Ruhí (e. p. d.).

Memoria de Tesorería

Cumplo el ineludible y para mí honroso deber, de daros cuenta de nuestra actuación corporativa en materia económica en 1959. Lo hago con toda mi buena voluntad. Si fracaso en el empeño espero de vosotros un generoso veredicto.

Extracto de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1959

POR CAPÍTULOS DEL PRESUPUESTO

	D E B E	H A B E R
Efectos varios al Consejo General	279.597'50	
Haberes personal	42.000'—	
Alquiler y gastos varios	131.812'20	
Biblioteca	19.077'25	
Gastos representación	29.996'—	
Trabajos profesionales y sociales	131.360'85	
Subvenciones a asociaciones	2.000'—	
No previstos en presupuesto	35.719'80	
Rendimiento efectos varios	613.490'10	
Cuotas colegiación e incorporación	2.550'—	
Cuotas mensuales colegiación	71.285'—	
Anuncios ANALES Colegio	18.441'—	
Intereses bancarios	675'40	
Ingresos varios	12.667'90	
	671.563'60	719.109'40
Beneficio líquido	47.546'80	
	719.109'40	719.109'40

Existencias:

Valores en custodia B. de España	6.300'—
Intereses en 31-XII-59	2.091'85
Total pesetas	8.391'85

Montepío Veterinario 1959:

En recibos para su cobro	3.077'30
Por subvención según presupuesto	1.000'—
Recibos (2) remitidos a Madrid	60'60
Total saldo favor Montepío ...	4.016'70

Colegio de Huérfanos 1959:

En recibos para su cobro	58.454'90
Por pago a beneficiarios	42.846'20
Recibos remitidos a Madrid	2.706'80
Total saldo favor C. de Huérfanos ...	45.553'70
	12.901'20

Fondo Asistencial San Francisco 1959:

A razón de 1 pta. por colegiado (240)	2.880'—
según presupuesto	2.880'—
Subvención según presupuesto	1.000'—
Por pago pensiones a beneficiarios	20.465'60
Total saldo favor Colegio de Barcelona	16.585'60

Resumen:

Saldo f. Montepío	4.016'70
Saldo f. Colegio de Huérfanos	12.901'20
Saldo a nuestro favor del Fondo Asistencial	= 16.917'90
Total saldo favor centros benéficos	= 16.585'60
Total saldo favor centros benéficos	= 332'30

Distribución de Capital en casas bancarias:

Cuenta corriente en Banco Hispano Americano	25.829'59
Caja ahorros Banco Hispano Americano	7.903'62
Cuenta corriente Banco de Aragón	12.987'81
Cuenta corriente Banco de Santander	395'60
Cuenta con habilitación	77.607'40
Existencia Caja	24.242'—
Deudores	1.200'—
Total	150.166'02

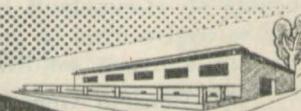
Termino, queridos compañeros, exhortandoos a querer y servir al Colegio, pues si falta vuestra asistencia en el más noble sentido de la palabra, fatalmente decaería nuestro prestigio. No olvidéis, que la autoridad alcanza el máximo prestigio cuando nos enseña a gobernarnos a nosotros mismos, y este perfecto consejo que nos da Goethe, se proyecta a un estamento de tanto valor como el nuestro exige de cada uno de nosotros una actuación ajustada a las normas de deontología. Hagámoslo así en la medida de nuestras fuerzas, sin que nos rinda el aparente fracaso humano, ni la incomprendición.

Locales libres de
parásitos con

Parasitiven

Desinsectando
periódicamente

GALLINEROS - PORQUERIZAS - ESTABLOS



LABORATORIOS IVEN, S. A. ALCANTARA, 71. - MADRID

Sobre la venta de productos biológicos, sin receta

Contestando a un escrito de este Colegio, hemos recibido del Consejo General, el comunicado núm. 1955, que, a continuación, transcribimos para general conocimiento de nuestros asociados:

El Ilmo. Sr. Director General de Ganadería, en escrito núm. 1.220, de fecha 24 de mayo próximo pasado, me dice lo que sigue:

«Se ha recibido en esta Dirección General el escrito de V. I. de fecha 19 de los corrientes en el que traslada, con informe favorable, otro procedente del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona, proponiendo, entre otras cosas, que se tomen energicas medidas para evitar que por los Laboratorios y sus delegaciones y farmacias se puedan expedir los productos biológicos de especialidades de uso veterinario sin receta, y solicitando se interese del Ministerio de Agricultura la publicación de un Decreto sobre este particular.

En relación con lo anterior, este Centro Directivo entiende que existe suficiente legislación sobre la materia y con rango bastante, puesto que en los artículos 221 y 222 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Epizootías se penaliza a los que aplican productos biológicos a la ganadería sin ser veterinarios y a los laboratorios, delegaciones, depósitos y farmacias que los expendan sin receta, respectivamente. Siendo muchos los expedientes incoados por los Servicios Provinciales de Ganadería, a este respecto, teniendo como base en muchos casos simplemente la denuncia de los Veterinarios.

Por otra parte en la Circular núm. 212 de esta Dirección en su apartado e) se dispuso que en la visita que anualmente realizan los Jefes de Ganadería a los laboratorios sus delegaciones y depósitos, inspeccionen el sistema comercial de provisión de estos recursos profilácticos y terapéuticos a los veterinarios para su aplicación, de forma que quede garantizado el requisito de venta con receta.

En lo que se refiere a la intervención en el tráfico y comercialización de las sustancias medicamentosas que puedan servir de base para la preparación de los productos farmacológicos, esta Dirección estima que no es asunto de su competencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos».

Madrid, 3 de junio de 1960.

Sobre la peste porcina africana

Del Consejo General de Colegios Veterinarios, hemos recibido la siguiente Circular:

La Dirección General de Ganadería, en escrito número 1.522, de fecha 22 del actual, me dice:

«Ilmo. Sr.: La rapidez de los acontecimientos con que ha transcurrido la presentación de la enfermedad exótica del ganado de cerda, denominada *Peste porcina africana* en la provincia de Badajoz, así como la obligada intervención de urgencia que ha tenido que poner en práctica esta Dirección General para yugular y extinguir los focos primarios detectados en Badajoz y los secundarios descubiertos en el término de Porzuna, de la provincia de Ciudad Real, y en Salamanca, no han permitido tener al tanto a ese Consejo General de las órdenes, circulares e instrucciones que para llevar a buen término aquellos trabajos se han dictado con carácter de emergencia; si bien, en todos los casos, la correspondencia entre los Servicios de Ganadería y los Colegios Provinciales ha sido íntima y hasta ahora notablemente eficientes.

La situación de la enfermedad en el día de hoy es de silencio epizoótico, después de que han sido sacrificados todos los enfermos y sospechosos, sacrificio que ha alcanzado a un número aproximado de 4.500 reses porcinas; pero es precisamente ahora cuando la acción de los Servicios Veterinarios pueden rendir su más meritoria aportación en defensa de la riqueza nacional, tan seriamente amenazada por aquella mortífera enfermedad.

Durante un período no inferior a quince días es posible la aparición de nuevos focos, pues aunque se investiga todo el movimiento de ganado de cerda habido en las tres semanas anteriores a la declaración oficial de la enfermedad en Badajoz puede haberse producido movimientos clandestinos de animales o de materias contumaces de los focos o sus proximidades y con ello el traslado de la enfermedad a cualquier punto. Por ello es de absoluta necesidad que por los Veterinarios Titulares y, en general, por todos los Veterinarios en ejercicio se mantengan en expectante vigilancia sanitaria sobre los efectivos porcinos de sus respectivas demarcaciones.

Ha sido decretada la inmovilización total del ganado de cerda en las provincias de Badajoz, Ciudad Real y Salamanca y en las periféricas a éstas (Huelva, Sevilla, Córdoba, Jaén, Albacete, Cuenca, Toledo, Cáceres, Ávila, Valladolid y Zamora) ha sido establecido el control interprovincial del ganado de cerda, para lo cual las guías de origen y sanidad pecuarias que expidan los Veterinarios de las mencionadas provincias han de responder al espíritu y letra del Reglamento de epizootias; esto es, que no se extiendan sino a partidas de cuyo origen se tenga seguridad sanitaria al menos en los tres últimos meses y que los animales que deben amparar las mismas sean reconocidos por el Veterinario Titular que suscriba el documento. Al propio tiempo, dicho Veterinario Titular, lo notificará al Servicio Provincial de Ganadería respectivo para que éste determine la forma y medidas higiénicas que han de adoptarse para el traslado de los animales.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y el de los Veterinarios de ese provincial particularmente de los Titulares. De todos nosotros se espera el mayor celo y colaboración, como en todo momento hemos demostrado, con los servicios encomendados por la Dirección General de Ganadería para lograr la rápida extinción de esta temible epizootia.

Madrid, 28 de junio de 1960.

Circular de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería

De la Dirección General de Ganadería se ha recibido en esta Jefatura el telegrama siguiente:

«Conformidad artículo 399 Reglamento Epizootias se establece obligatoriedad guía interprovincial movimiento ganado porcino toda España Punto Prohibida expediciones cerdos destinados Madrid y Provincia.

Por tanto, cúmplase lo dispuesto en dicho telegrama y queda prohibida la salida de cerdos de esta provincia sin conocimiento de esta Jefatura».

Barcelona, 16 de julio de 1960.

Sr. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios.

Laboratorios REUNIDOS
LEDERLE

DELEGACIÓN EN BARCELONA

Juan Centrich Sureda
Veterinario

**Calle Sor Eulalia de Anzizu, letra A, 1.^o, 2.^a - Teléf. 39 40 44
Pedralbes**

Para la protección total y duradera del perro, contra el moquillo, ofrece su vacuna liofilizada, elaborada con virus autóctono.

MOQUIVAC

Puede aplicarse hasta en cachorros, antes del destete

Concesión del Primer «Premio Agrícola Aedos»

Ha sido concedido a nuestro compañero doctor don Antonio Concellón Martínez, el Primer Premio «Aedos», destinado a galardonar el mejor original de un libro sobre tema agrícola o ganadero.

Resultó ganadora la obra «Porcinocultura», que representa un estudio muy laborioso y completo, ricamente ilustrado, de todos los problemas de cría y aprovechamiento económico del cerdo.

Reciba el doctor Concellón, desde estas páginas nuestra más cordial felicitación y el estímulo para un futuro.

Biblioteca

Se pone en conocimiento de todos los compañeros que desde el día 16 de agosto al 1 de septiembre, ambos incluidos, no habrá servicio de Biblioteca ni Habilitación por ser el período de vacaciones del encargado de ambas secciones.



Prolongados
niveles
en sangre

Zoocilina

500

375.000 U. Penicilina procaina
125.000 U. Penicilina potásica

P.V.P. 20,20 ptas. (Tímbre incluido)

900.000 U. Penicilina procaina
100.000 U. Penicilina potásica

P.V.P. 37,80 ptas. (Tímbre incluido)

2.700.000 U. Penicilina procaina
300.000 U. Penicilina potásica

P.V.P. 81,70 ptas. (Tímbre incluido)

UN MILLÓN

TRES MILLONES

Antibióticos, S. A.

DIVISIÓN DE VETERINARIA
Teresa López Valcárcel, 22 MADRID



FABRICA EN LEÓN

Segunda Reunión Internacional de Técnicos de la Nutrición Animal

Bajo los auspicios de la Sociedad Veterinaria de Zooteenia, tendrá lugar del 12 al 17 de septiembre del presente año, la Segunda Reunión Internacional de Técnicos de la Nutrición Animal, en Playa de Aro (Costa Brava), provincia de Gerona.

La primera Reunión se celebró el año 1958, con extraordinario éxito. Concurren técnicos veterinarios al servicio de la investigación y de la industria que se ocupan de la Nutrición Animal.

Las Jornadas tienen una doble finalidad didáctica y profesional para el perfeccionamiento de la preparación técnica de los asistentes.

Hasta la fecha se hallan inscritos numerosos técnicos extranjeros procedentes de Francia, Italia, Portugal, Bélgica, Inglaterra, Alemania y Austria.

El Comité de Organización cuida de facilitar los medios de transportes y alojamiento. Para informaciones e inscripciones, dirigirse al doctor don J. Amich Galí. - Apartado 466. - Barcelona.

SECCION DE NUTRICION ANIMAL

Se abre plazo de inscripción en el Curso de Especialidad en Zooteenia (Sección de Nutrición Animal) organizado por la Facultad de Veterinaria de Madrid, que tendrá lugar en otoño próximo, de acuerdo con calendario definitivo que en su día se dará a conocer.

Podrán concurrir al curso todos los licenciados y doctores en Veterinaria españoles que sean admitidos por orden riguroso de antigüedad o de selección de méritos que haga la propia Facultad.

Las instancias deberán dirigirse al Decano de la misma antes del 31 de agosto de 1960, especificando nombre y dirección del peticionario y relación de cuantos méritos considere conveniente aportar a los fines de la selección antes mencionada.

Tendrán preferencia los inscritos en cursos anteriores que por exceso de matrícula no pudieron ser admitidos.

Previsión Sanitaria Nacional es una oportunidad para el Veterinario; no lo desaproveches; edad máxima de ingreso o ampliación de grupos 58 años y 6 meses.

Concesión de Condecoraciones

Entre las distinciones concedidas por la Superioridad, con fecha de 18 de julio, figura el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría de Comendador, a varios compañeros veterinarios entre los cuales figuran el Iltre. señor Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, don Esteban Ramón Alcázar Olarte y el Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona, don José M. Séculi Brillas.

Celebramos con gran satisfacción y alegría el acierto de estas distinciones, recaídas en dos prestigiosos compañeros, cuyos méritos en su actuación profesional en bien de la Ganadería y la Veterinaria, son bien conocidos y manifiestos.

A las múltiples felicitaciones que reciben estos días, unimos muy cordial y sinceramente nuestra efusiva enhorabuena, deseándoles que en todo momento y a lo largo de su vida profesional continúen defendiendo con pleno acierto y entusiasmo, las aspiraciones veterinarias para su mayor honor.

La incapacidad total, temporal o definitiva, para el trabajo profesional, produce déficit económico. Aproveche la oportunidad que se le brinda, de disminuir dicho déficit con los nuevos grupos de Enfermedad-Invalidez de Previsión Sanitaria Nacional; suscriba los grupos X al XIV de nueva creación.

En los actos conmemorativos del LX aniversario de nuestro Colegio, debemos colaborar todos los compañeros inscribiéndose para participar en la Semana Nacional de Inspección de Alimentos y presentando alguna comunicación científica.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Dos libros interesantes

Ultimamente han aparecido dos interesantísimos libros, editados por compañeros, uno de poesías de don Angel Hortal Jiménez denominado «Los Duendes de Granada» y otro de don Mario Goñi García publicado bajo el título de «Taxidermia General».

Los compañeros a quienes pueda interesar la adquisición de alguno de los ejemplares citados puede dirigirse al Colegio donde podrá informarse.

Estos ANALES son obra de todos los colegiados de la Provincia. Colabora en ellos mediante tu participación en las Secciones Científicas, Cátedra de Patología, Premios y Becas anuales, Artículos, Trabajos, Conferencias. Estas páginas esperan tu colaboración entusiasta durante 1960. Y el Colegio tu inscripción a la I Semana Nacional Veterinaria sobre Inspección de Alimentos.

LABORATORIOS INHIPE, S. A.

Antibióticos, Sueros, Vacunas, Bacterinas, Antígenos, Inyectables, Pienso corrector y productos para Avicultura.

Delegación en Barcelona: CANUDA, 45, 1.^o, Desp. n.^o 8 - Tel. 316228

SECCION LEGISLATIVA

Ministerio de Agricultura

ORDEN de 31 de mayo de 1960 por la que se fijan las fechas de apertura y cierre del período de caza para las distintas especies durante la temporada de 1960 - 61.

En uso de las atribuciones que le concede la legislación vigente, y en atención a las especiales circunstancias que concurren en el año actual; previo informe del Consejo de Pesca Continental, Caza y Parques Nacionales, y a propuesta de esa Dirección General, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

ARTÍCULO 1.º A excepción del urogallo y la avutarda, las fechas de apertura y cierre del período de caza para las distintas especies en el territorio nacional peninsular e islas Baleares, durante la temporada 1960 - 61, serán las siguientes:

A) Caza mayor:

a) Para todas las especies, excepto las comprendidas en los apartados **b), c) y d).**

Apertura de la caza: el 12 de octubre del año en curso.

Cierre: Comenzará la veda el 20 de febrero de 1961 en todas las provincias peninsulares y en la de Baleares.

b) Corzo y rebeco.

Apertura de la caza: El 11 de septiembre del año en curso.

Cierre: Comenzará la veda el 14 de noviembre.

c) Cabra montés.

Apertura de la caza: El 11 de septiembre del año en curso.

Cierre: Comenzará la veda el 2 de noviembre.

Quedará vedada la caza de esta especie en las provincias de Castellón de la Plana, Tarragona, Valencia, Ciudad Real, Huesca, Teruel y Albacete.

Por el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza se determinará el número de ejemplares de esta especie que deben cazarse en los terrenos libres durante la presente temporada en cada provincia, y por las Delegaciones provinciales de dicho Servicio se expedirán los permisos especiales para efectuar cacerías de cabras montesas de acuerdo con el Reglamento dictado en 30 de agosto de 1958 por esa Dirección General. En estos permisos, que deberán ser presentados previamente en la Comandancia de la Guardia Civil del pueblo más próximo al monte donde va a efectuarse la cacería, se especificarán monte, fecha y nombre de los cazadores.

La caza de esta especie en cotos nacionales, reservas y vedados de caza se regirá por los Reglamentos ya aprobados o los que para cada caso apruebe el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza. En los cotos de caza se regirá por el Reglamento que para cada uno apruebe dicho Servicio, y dentro de las épocas determinadas en el apartado c) del artículo 1.^o de esta Orden.

d) Oso.

Apertura de la caza: El 11 de septiembre del año en curso.

Cierre: Comenzará la veda el 2 de noviembre.

Por el Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza se determinará el número de ejemplares de esta especie que deban cazarse durante la presente temporada en cada provincia, y por las Delegaciones provinciales de dicho Servicio se expedirán los permisos especiales para efectuar cacerías de oso, de acuerdo con el Reglamento dictado en 2 de agosto de 1957 por esa Dirección General. En estos permisos, que deberán ser presentados previamente en la Comandancia de la Guardia Civil del pueblo más próximo al monte donde va a efectuarse la cacería, se especificarán monte, fecha y nombre de los cazadores.

B) Caza menor:

Apertura de la caza: El 2 de octubre del año en curso.

Cierre: Comenzará la veda el 6 de febrero de 1961, con excepción de las aves acuáticas, para las cuales comenzará en toda España el día 1.^o de marzo del mismo año, excluyendo a Valencia, donde la temporada legal de caza de estas últimas terminará el día 31 de marzo.

No obstante, se permitirá la caza de palomas y aves acuáticas en las provincias de Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Santander, hasta el día 31 de marzo de 1961.

ART. 2.^o La fecha de apertura del período de caza del urogallo será el 20 de abril de 1961.

Cierre: Comenzará la veda el 1 de junio.

Para la caza de esta especie se proveerán los cazadores de permisos especiales en las Delegaciones provinciales del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza. Dichos permisos, que serán para dos piezas a lo sumo, tendrán un plazo de validez de cinco días, y en ellos se especificará el nombre del lugar, monte o coto donde va a cazarse, pudiendo suprimir dichas Delegaciones del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza la expedición de permisos de esta clase cuando se halle cubierto el cupo previsto para cada zona.

ART. 3.^o La fecha de la apertura del período de caza de la avutarda será el 2 de octubre del año en curso.

Cierre: Comenzará la veda el 1 de mayo de 1961.

No obstante, durante el período comprendido entre el principio de la veda de la caza menor y el día 1 de mayo de 1961, será preceptivo para la caza de la avutarda proveerse de la correspondiente auto-

rización, extendida por las Delegaciones provinciales del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza.

ART. 4.^o En las provincias canarias de Tenerife y Las Palmas la temporada legal de caza será desde el día 7 de agosto al 25 de diciembre, quedando las citadas fechas comprendidas en la época legal de caza.

ART. 5.^o Se prohíbe el empleo de postas para el ejercicio de la caza mayor en todo el territorio nacional.

ART. 6.^o Se recuerda la prohibición de matar en todo tiempo las hembras del ganado cervuno y sus similares, como corzas y gamas.

Además, se prohíbe cazar en todo tiempo las hembras de la cabra montés, del rebeco y las del jabalí seguidas de crías.

Asimismo, queda terminantemente prohibida la caza de ciervos, gamos, corzos, machos monteses y rebecos o sarrios, en sus dos primeras edades de cervato y vareto, en la primera, y sus similares en las otras.

ART. 7.^o Quedan facultados los Gobernadores civiles para que oídos los Comités de Caza y Pesca, puedan autorizar, dentro de sus respectivas provincias, donde estén levantadas las cosechas, la caza de la codorniz, tórtola y paloma a partir del día que fijen, debiendo éste coincidir con un domingo o día festivo del mes de agosto, y siempre que dicha autorización sea anunciada en el *Boletín Oficial* de cada provincia por lo menos en una semana de anticipación. Dicha autorización se limitará a aquellas zonas en que por existir las especies antes citadas se estime conveniente, pudiendo suprimirla antes de que se levante la veda general, si hubiesen cesado las causas que la motivaron. De los referidos acuerdos se dará cuenta a esa Dirección General a través del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza.

Quedan absolutamente prohibidas las tiradas de tórtolas en la temporada de entrada.

ART. 8.^o Con respecto a los vedados de caza, regirán en el presente año las disposiciones vigentes sobre los mismos, pudiéndose sacar en ellos los conejos desde el día 1 de julio, ampliándose hasta el 1 de octubre próximo, inclusive, la obligación de ir acompañados para su circulación y venta de una guía que acredite debidamente su procedencia.

ART. 9.^o Se faculta a esa Dirección General para que, a propuesta de la Jefatura del Servicio Nacional de Pesca Fluvial y Caza, pueda adelantar el comienzo de la veda en aquellas provincias o zonas en las que las condiciones especiales que en ellas concurren así lo aconsejen, debiendo anunciarse esta disposición en el *Boletín Oficial*, por lo menos con diez días de anticipación.

ART. 10. Se encomienda a los Gobernadores civiles, Jefes de Comandancia de la Guardia Civil y Jefes de los Servicios Forestales esti-

mulen el celo de los agentes de la autoridad a sus órdenes para la más exacta vigilancia y cumplimiento de cuanto se preceptúa en la presente Orden, recordándoles además la obligación de exigir que los perros que circulen por el campo en la época de veda, lleven el correspondiente tanganillo.

ART. 11. Cuanto se dispone en la presente Orden no es de aplicación en las zonas que estén sometidas a reglamentación especial o en las que actualmente esté prohibida o restringida la caza en virtud de disposiciones vigentes.

Tampoco será de aplicación en los casos que previene la Ley de 30 de marzo de 1954 sobre protección de daños producidos por la caza.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1960. — CÁNOVAS.

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

(B. O. del E., de 14 de junio de 1960).

ORDEN de 18 de julio de 1960 por la que se concede el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola, con la categoría de Comendador Ordinario, a los señores que se indican.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo sexto, párrafos primero y segundo, del Decreto de 14 de diciembre de 1942, y en atención a los méritos y circunstancias que concurren en los señores que a continuación se relacionan,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 8.º, párrafo tercero, del Decreto que se menciona, ha tenido a bien concederles el ingreso en la Orden Civil del Mérito Agrícola con la categoría de Comendador Ordinario:

D. Esteban Ramón Alcázar Olarte.

D. José M.º Séculi Brillas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de julio de 1960. — CÁNOVAS.

Ilmo. Sr. Secretario de la Orden Civil del Mérito Agrícola.

(B. O. del E., de 18 de julio de 1960).

Ministerio de la Gobernación

ORDEN de 7 de junio de 1960 por la que se autoriza la inscripción del Montepío Veterinario Nacional en Previsión Sanitaria Nacional.

(B. O. del E., del 25 de junio de 1960).

NOTA. — El texto de esta Orden fue publicado en nuestro número de junio próximo pasado.

vacuna liofilizada contra la peste porcina

Porcifil



virus vivo lapinizado

DISPONIBLE SUERO UNISOL
ALTAMENTE CONCENTRADO

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.
FRANCISCO TARREGA, 15-20 - BARCELONA-16



LUBRICANTE QUIRURGICO TURA

Antiséptico protector. Insustituible en exploraciones rectales y vaginales. El único preparado que elimina malos olores.

MERCUCROMO TURA (solución)

Cicatrizante y antiséptico.

MICROTURA (comprimidos)

Esterilidad, abortos, partos prematuros, gestación, lactancia, raquitismo, crecimiento, enfermedades infecciosas, agotamiento, etc.

POLVO ASTRINGENTE TURA

Enfermedades de casco y pezuña. Arestines.

SULFATURA "A" (polvo)

Expectorante békico y antiséptico para el ganado.

SULFATURA "B" (polvo)

Fórmula especial para perros y gatos.

TURA PROTECTOR DERMICO

Para la limpieza de la piel en seborrea, caspa, pruritos inespecíficos, eczemas, acnés, dermatitis de contacto y para el lavado y aseo de los animales. Beneficia el pelaje y mantiene la piel con un pleno poder biológico-inmunitario.

TURABAT (gotas)

Eczemas secos y húmedos. Herpes, Seborrea. Acne. Sarnas. Dermatosis de origen alimenticio y carenciale. Alergias de origen parasitario. Quemaduras.

TURACOLIN (bombones)

Tenifugo específico del perro que no produce vómito.

TURADIN (gotas)

Otitis agudas y crónicas, catarrales, infecciosas, otalgias, mastoiditis, sarna auricular y furunculosis.

TURANITA

Disenterias de los recién nacidos, enteritis, gastro enteritis, diarreas, dispepsias. colitis agudas, etc.

VERMICAPSUL (cápsulas)

Especial contra toda clase de vermes cilíndricos en animales pequeños.

Laboratorios TURA

Tels. 37 00 86 y 24 62 74



Av. República Argentina, 55

BARCELONA

VIDA COLEGIAL

Nacimiento. — El día 20 de junio último, el hogar de nuestro compañero de Barcelona, don Agapito Celemin y de su esposa, doña Montserrat Miguel de Celemin, se vió alegrado con el nacimiento de su segunda hija, que recibió, con las aguas bautismales, el nombre de Nuria.

* * *

El día 27 del propio mes, otro matrimonio veterinario, formado por don Luis Puig Vila y doña María Pons de Puig, tuvo la dicha del nacimiento de su primer hijo, al que se bautizó con el nombre de Fernando.

Felicitamos a ambos matrimonios y familiares por tan agradables acontecimientos.

Asamblea General ordinaria de colegiados, celebrada el día 5 de mayo de 1960

A tenor de lo dispuesto en las Ordenanzas de los Colegios, se reúne en el local social, a las cinco menos cuarto de la tarde, la Asamblea General ordinaria de colegiados, bajo la presidencia del Vicepresidente don José Pascual Bertrán, en ausencia del señor Séculi, acompañado de los restantes miembros de la Junta de Gobierno y con asistencia de los señores colegiados anotados al margen.

Abierta la sesión, el señor Pascual, excusa la ausencia del señor Presidente del Colegio, por encontrarse en el extranjero, por motivos particulares.

A continuación y entrando en el orden del día el Secretario, don Alfonso Carreras, da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Seguidamente, el propio Secretario da lectura a la Memoria de Secretaría, correspondiente al Ejercicio de 1959, que es, igualmente aprobada.

A continuación el Jefe de la Sección Económica, don Agustín de Budallés, da lectura a la Memoria de Tesorería y liquidación del presupuesto de 1959, que son, igualmente, aprobados.

A continuación el señor Pascual glosa las Memorias leídas de Secretaría y Tesorería, y propone se haga constar en acta el sentimiento de la Asamblea por los compañeros fallecidos el referido año, señores

Díez Navarro, Guedea Buján, Llobet Sastre y Bagué Ruhí (e. p. d.), acordándolo así la Asamblea.

A continuación y entrando en el 4.^o punto del orden del día, el señor Esteban, como Secretario general de la I Semana Nacional Veterinaria, da cuenta a la Asamblea de la marcha de los trabajos efectuados, hasta la fecha, con referencia al indicado Certamen y pide la colaboración de todos los colegiados para el mejor éxito del mismo, deteniéndose en el aspecto económico o financiero para solicitar de la Asamblea que, caso de que se produjese un déficit, fuese saldado por el Colegio; acordándolo así la Asamblea General.

Se entra, a continuación, en el punto 5.^o del orden del día: *Academia de Ciencias Veterinarias*. Previas unas aclaraciones solicitadas por el señor Camacho, que son contestadas por el señor Carreras, se procede por el señor Santos Portolés, como miembro de la Comisión de redacción, a la lectura de los Estatutos de la Academia de Ciencias Veterinarias.

Abierta la discusión, toma la palabra el señor Roca Jolonch para manifestarse en contra de lo que se propone, defendiendo el criterio de una Academia voluntaria e independiente del Colgio y del Seminario, con ventajas, según dice, de tipo legal y sin que en la misma tengan por qué inmiscuirse otras entidades.

El señor Presidente le dice que todo esto está ya discutido en la anterior Asamblea, a la que el señor Roca no asistió, y, por lo tanto, huelga toda nueva discusión, debiéndose proceder, únicamente, al examen del articulado.

Intervienen nuevamente en la discusión los señores Camacho y Roca, así como los señores Carreras, Carol y Oms, que aclaran diversos conceptos, pasándose seguidamente a la discusión del articulado, que fue aprobado, con las siguientes enmiendas:

ART. 11. La Junta de Gobierno se reunirá siempre que sea expresamente convocada por el Secretario, por orden del Presidente, o cuando lo solicite la mitad de sus miembros. (lo demás del artículo igual).

ART. 21. ... (final del párrafo primero). Estos recursos no excederán del equivalente al 20 % de la cuota anual que abonen los colegiados, ni serán inferiores al 10 % de la citada cuota.

ART. 29. ... (añadir al final del párrafo primero): *A través de la Junta de Gobierno de la Academia*.

A continuación, el Jefe de la Sección de Previsión, señor Díaz Sanchís, da lectura, para conocimiento de la Asamblea, del nuevo Reglamento del Colegio de Huérfanos.

Entrando ya en el capítulo de ruegos y preguntas, el señor Díaz Sanchís, da cuenta del reciente fallecimiento por accidente de circula-

ción, del padre del compañero señor Planas Pujol, acordándose hacer constar en acta el sentimiento de la Asamblea.

El señor Carol, da cuenta del éxito obtenido por el reciente Symposium sobre mamitis celebrado en Lérida.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo las siete y cuarto de la tarde.

I Semana Nacional Veterinaria de Inspección de Alimentos

(26 de septiembre a 1 de octubre)

Si la distribución del núm. 1 del periódico Oficial de esta I Semana Nacional produjo una magnífica impresión, o ha sido menor la del núm. 2, difundido estos días.

A la invitación cursada a todos los Veterinarios españoles, que desde las páginas del núm. 1 hizo el Presidente señor Séculi, ha seguido en este núm. 2, la exposición de propósitos y alcance de la Semana Nacional que hace el Secretario General, señor Esteban. Y a las declaraciones de las máximas Autoridades, Director General de Ganadería, señor Campano; Director General de Sanidad, doctor García Orcoyen; Inspector General, señor Ramiro y Presidente del Consejo General, señor Alcázar, siguen ahora las del General Veterinario, señor García Bengoa y del Presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares, señor Mariñoso.

Son numerosos los Colegios Provinciales que han inscrito una representación oficial para este magno Certamen. Destacan entre aquéllos las Juntas de Gobierno de los Colegios de Granada, Teruel, Navarra, Zaragoza, Almería, Córdoba, Cádiz, Baleares, Tarragona, Palencia, Huesca, Guipúzcoa, Toledo, Lérida, Gerona, etc.

Esta lista constantemente va en aumento, ya que es de confiar que en una reunión de carácter científico-profesional, en la que van a debatirse cuestiones de total trascendencia para la misión más esencial de la Veterinaria, por lo menos en su aspecto económico-oficial, no debe faltar ni una sola representación de aquellas instituciones que constituyen el armazón corporativo orgánico-estatal de la profesión.

Sigue la organización de la exposición científica relacionada con la Inspección de Alimentos en la que se expondrán maquetas, fotografías dioramas, gráficas, dibujos, etc., así como la organización de la exposición comercial, con los stands de las casas que deseen colaborar con sus productos y actividades, en contacto con la clase veterinaria.

El programa de actos sociales está perfilándose, ya que se estudia la posibilidad de celebrar el Banquete de Clausura el viernes por la noche, con lo cual sería la primera vez, por lo menos en los últimos 25 años, en que la Veterinaria barcelonesa celebraría una fiesta de noche. En este caso se rogaría la etiqueta, aunque también podría asistirse con traje oscuro. En cuanto a las señoras, es sabido que el clásico traje de noche ha desaparecido para estas fiestas, yá que para el realce de su belleza y gracia son suficiente sus galas normales.

En el programa se espera incluir una función de teatro, un té, una visita con guía al Zoo barcelonés, hoy día uno de los mejores de Europa, otra visita al Barrio Gótico y al Museo Marés, una sesión de cine amateur, una excursión a Montserrat, festival de danza, varias recepciones oficiales, así como estará al alcance de todos los congresistas, el detalle del programa de actos de las Fiestas de la Merced y el de las excursiones que diariamente salen de Barcelona de carácter facultativo para quien lo deseé.

La colaboración de los Laboratorios sigue algo lenta. Se cuenta en firme con la de Antibióticos, Productos Neosán, Laboratorios Hermes, Instrumental Eterna, Laboratorios Zeltia, Laboratorios Tura, Laboratorios Akiba, Laboratorios Llorente y Laboratorios Leti y se está concretando la colaboración de Laboratorios Coca, Laboratorios Iven, Laboratorios Reunidos y Laboratorios Carlo Erba.

La edición de 100.000 sellos de propaganda de la Semana fue un éxito ya que se agotaron rápidamente, por lo que hubo que proceder a una segunda tirada. Asimismo ha sido muy bien recibida y apreciada la difusión de 3.000 carteles murales, con la estatua de Colón, alusivos a esta magna I Semana Nacional Veterinaria.

Marcha a ritmo normal la intensidad de inscripciones, previstas para la provincia de Barcelona, en cuanto a miembros participantes. Confiamos en que unos dos tercios de la totalidad de nuestros compañeros colegiados se inscribirán. Descontando los miembros del Comité Organizador que al igual que los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio se han inscrito, abonando religiosamente su cuota, figuran en la relación barcelonesa la mitad de los que deseábamos y esperábamos se inscriban.

Amigo lector, no seas de los últimos. Que sea tu inscripción de las primeras que esperamos recibir estos días. Son varios centenares los compañeros de los demás Colegios de España, que lo han hecho ya y ellos no han esperado demasiado.

Este año no habrá solemne celebración de la Fiesta de San Francisco ya que los actos sociales y profesionales de aquel día, tendrán lugar unos días antes con motivo de la Semana Nacional Veterinaria.

3

Antidiarréicos

IVEN

METAZIVEN-E

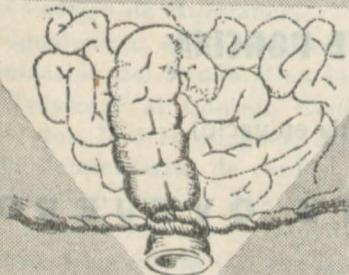
(Sulfametazina, ftalilsulfanilamidotiazol y estreptomicina)

METAZIVEN Fenicol

(Sulfametazina, ftalilsulfanilamidotiazol y cloranfenicol)

ESBANE

(Estreptomicina, bacitracina y neomicina)



Diarreas de origen bacteriano de animales en general, especialmente LECHONES y TERNEROS

LABORATORIOS IVEN - ALCANTARA, 71 - MADRID

Reunión de la Junta de Gobierno

Acta de la sesión celebrada el día 14 de junio de 1960

A las cinco y media de la tarde, se reúne en el local social, la Junta de Gobierno, bajo la presidencia de don José Sèculi Brillas y con asistencia de don José Pascual Bertrán, don Agustín de Budallés Surroca, don Francisco Díaz Sanchís y don Alfonso Carreras Bénard. No asiste don José D. Esteban Fernández, por encontrarse de vacaciones fuera de la ciudad.

Se da lectura al acta anterior, que es aprobada.

A continuación, el señor Presidente da cuenta a la Junta de una petición verbal que le hicieron dos veterinarios eventuales de Barcelona.

Seguidamente, el señor Díaz, con motivo de un reciente viaje a Madrid, da cuenta de la actual situación del proyectado Escalafón B.

A continuación, se toman los siguientes acuerdos:

VACUNA LAPINIZADA OVEJERO

CONTRA LA PESTE PORCINA

(Liofilizada y cerrada en vacío)

Se dispone de suero **PESTE OVEJERO**

DELEGA- | **Diputación, n.º 365, 6.º, 1.º - Tel. 26 90 74**
CION: | **LABORATORIOS OVEJERO, S. A.**

Inscribir al Colegio en el número extraordinario de la revista «Granja», dedicado como homenaje póstumo a su Subdirector, don Arturo Abeger Muñoz (e. p. d.).

Darse por enterado de sendos oficios del Consejo General, comunicando haber dado traslado a las Direcciones Generales de Sanidad y Ganadería, de las peticiones del Colegio sobre Mataderos de Aves; venta de vacunas y especialidades y contratos laborales, respectivamente.

Contestar oficio núm. 1.808 del Consejo General, sobre participación de los Veterinarios Titulares en los ingresos obtenidos por los Ayuntamientos por la prestación de servicios veterinarios.

Escrito del colegiado señor Roca Torras, exponiendo un plan de intercambio e intensificación de conferencias avícolas.

Escrito del colegiado señor Puigdemont agradeciendo la ayuda y apoyo que le ha prestado el Colegio con respecto a los casos de triquinosis habidos en La Garriga, así como el acuerdo de recurrir la sentencia ante el Tribunal Supremo y, con tal motivo, la Junta acuerda elevar sendos escritos razonados ante la Jefatura Provincial de Sanidad, Dirección General de Sanidad y Consejo General de Colegios Veterinarios, a fin de que se procure regular la responsabilidad del Veterinario ante los posibles casos de triquinosis en el hombre.

Con respeto a un escrito del Veterinario Titular de La Pobla de Claramunt, don Joaquín Serra Roig, sobre ingerencias profesionales en dicho partido, se acuerdan las determinaciones que procedan sobre el particular.

Contestar a la Circular núm. 1.821 del Consejo General sobre la obligatoriedad de inscribirse los funcionarios de plantilla del Colegio en el Colegio de Huérfanos.

Igualmente a la Circular núm. 1.806 sobre el funcionamiento y organización del Fondo B en los Colegios Provinciales.

Trasladar al Consejo General escrito del Veterinario Titular de Piera, don José Domínguez, sobre los gastos de locomoción en las matanzas domiciliarias de cerdos.

Publicar en los ANALES del Colegio, para general conocimiento, oficio núm. 1.955 del Consejo General, trasladando otro del Ilmo. señor Director General de Ganadería, sobre expedición de productos biológicos, sin receta.

Contestar escrito del colegiado, Exmo. señor don Emilio Sobreviela, con los datos existentes en este Colegio.

Convocar para el día 30 del actual mes de junio, una reunión de Delegados de Distrito, aprobándose el correspondiente orden del día.

Oficio del Consejo General aprobando los Estatutos de la Academia de Ciencias Veterinarias y, con tal motivo, se acuerda agradecer al Consejo dicha aprobación y solicitar la convocatoria de una Asamblea General Electiva de la Academia de Ciencias Veterinarias.

Con este motivo, el señor Presidente da cuenta a la Junta de una reunión habida en el Colegio, el día 7 del corriente mes de junio, entre los representantes del Seminario de Ciencias Veterinarias, para una posible fusión con la referida Academia, sin que se pudiese concretar, en ese momento, nada con respecto a la indicada unión.

Por último, el señor Presidente da cuenta a la Junta de una visita y propuesta que le hicieron Inspectores del Timbre, sobre un posible concierto con el Colegio, acordándose pasar dicho asunto a la próxima reunión de Delegados de Distrito.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión, siendo la siete y cuarto de la tarde.

Entre el más destacado de tus deberes, figura el de procurar mejorar cada día tu capacitación científica y tu aptitud técnica. En este camino no existe meta final.

Pero además, está el deber de procurar por el desarrollo de la personalidad no sólo en aquellas facetas, si no también en lo social, lo religioso, lo recreativo, etc., y en ello debe ayudarte tu esposa, para la cual E. V. A. es una magnífica oportunidad.

*Rogamos a los señores colegiados recuerden y apoyen
a los Laboratorios y Casas que con su anuncio contribuyen
a publicar estos ANALES mensualmente.*

Suministros NOVA

G HARINAS DE PESCADO BERNA
(Especial y Extra)

SOLUBLES SOLIDOS DE HIGADOS DE PESCADO
(Tres aminoácidos y Vitamina B-12)

HARINA DE CARNE

**CORRECTORES VITAMINICOS PARA POLLAS
PONEDORAS, CERDOS Y VACAS LECHERAS**

**PRODUCTOS ESPECIALES PUROS POR
ENCARGO**

Laboratorio de alimentación animal

Farmacéutico Director: Agustín Llach

Delegación de ventas de:

Jeringas y agujas Llorach

Material avícola Bacu:

Criaderos, Baterías, etc.

Información a: **Suministros NOVA**
Pujadas, 95 Tel. 25 41 67

Correspondencia, Apartado de Correos 5278 - Barcelona-5

Rogamos soliciten información:

Seludamos a todos los Sres. facultativos, comunicándoles que en sus demandas podrán disponer de precios, condiciones y presupuestos especiales

Especialidades CARLO ERBA en Veterinaria



Sulfachemi "V"

Cloramfenicol y cuatro Sulfamidas
en un feliz hallazgo de las asociaciones

TERAPEUTICA DE LAS DIA-
RREAS DE LOS TERNEROS,
POTROS, CERDOS Y PERROS,
ESPECIALMENTE LAS GRAVES
Y RESISTENTES A OTROS
TRATAMIENTOS



4 comprimidos de 1,25 grs.



5 comprimidos de 2,5 grs.

PRESENTACION ESPECIAL PA-
RA EL TRATAMIENTO DE LAS
GASTRO-ENTEROPATIAS DE
LOS LECHONES

DISTRIBUIDORA:

INDUSTRIAL FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, S. A.

QUINTANA, 26 - Tel. 23 06 02
MADRID

ROSELLON, 186 - Tel. 28 98 94
BARCELONA